



VIERNES 10 DE JUNIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVIII - N° 114
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, en autos: "TRES JOTAS S.R.L. C/ TORRES, ROBERTO MARCELO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" (Expte. 1810074), Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 13-06-2016- 10 hs., en la Sede del Juzgado y sin base, el siguiente bien: Automotor marca Peugeot, tipo Furgón 600, modelo Partner Furgón 1.4 N PLC Confort, dominio IKY 742. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más interés de tasa pasiva promedio nominal mensual de BCRA y el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar por depositar el saldo sin los intereses referidos dentro de las 72 hs.- TITULOS: Art. 599 del C.P.C. El automotor registra deuda en la DGR y Municipalidad de Almafuerde. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Sobremonte 182 La Carlota (TE. 3584-15498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Raúl Arrázola - Juez- Díaz de Francisetti -Secretaria- 2 días de publicación.- La Carlota, 09 de junio de 2016.-

2 días - N° 56802 - \$ 781,72 - 13/06/2016 - BOE

EDICTO: ORDEN: JUEZ 1ra. Inst. C.C. 2a.Nom. S.Francisco, Sec:Dra. Rosana Rossetti de Parussa, autos "BALLARINO GABRIELA INES C/ PERALTA LISANDRO GASTON- EJECUTIVO" Exte.2018549, mart. Adalberto Demonte M.P.01-207, Rematará 13/06/2016, 10hs.,en sala remates Tribunal S.Francisco Cba. (L. Malvinas esq. D. Agodino); Automotor Marca RENAULT TWINGO, dominio CPX 187.- Condiciones: SIN base, dinero contado en efectivo, el adquirente abonará el 20% del total de la compra más comisión de Ley al martillero, el 4% en concepto ley Violencia Familiar (Ley 9505)- Post. Mín.:\$1.000- Consultas:Tel.03564-427935- 15566028.- Fdo: Dra. Rosana Rossetti de Parussa- Secretaria: San Francisco 09 de Junio de 2016.-

2 días - N° 56749 - \$ 520,36 - 13/06/2016 - BOE

Or Sr. Juez 40 Civ. y Com. en autos: "COMUNA DE BOUWER C/ SCIORTINO JOSE ALBERTO

S/ Ord - Ds y Ps - Ex n° 923492/36", mart. Eduardo C. Ambord mat: 01-28, c/dom. en A. Rodriguez 2080, subastará el día 14 de Junio del 2016 a las 12hs. en Sala Remates Trib Cba. A. M. Bas n° 244 -Subs-, Der. y Acc. sobre un quinto (1/5) de la nuda propiedad del inmueble Matricula n° 317.265 (11), a nombre del Sr. José Alberto Sciortino DNI 12223087, con inscrip. Provisional de distracto por E.P. n°44 DEL 15/8/2014; lote de terreno ubicado en Nva Cba, Dpto. Capital, Parte lote 22, Manz. 96, mide 7ms. de fte. por 30 ms. de fdo. c/sup. de 210ms.cdos.; BASE: \$ 147.696; din. ctado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra como seña y a cta de precio, con más la com. del mart. y el 4% art 24 ley 9504. Si la seña supera \$30000,deberá depositarse en la cta jud. Saldo al aprobarse la subasta por transf. bancaria, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda (art. 589 del C.P.C. y C.). Cuenta activa n° 922/48900108, CBU nro. 0200922751000048900188, a la orden de este Tribunal y para estos autos. Post. Min: \$ 2.000. Compra en comisión Art. 586 CPC. Ubicación: calle Buenos Aires n° 1067. casa habitación de dos plantas: PB: Garage - living - cocina- comedor - baño - patio; PA: 3 dorm. - baño y terraza. Grav. los de autos. Tit. Art 599 CPC. Inf. 0351-156518089.- Fdo. Dra. Claudia Josefa Vidal- Secretaria - Of.: 09-06-2016.-

3 días - N° 56750 - \$ 1696,38 - 14/06/2016 - BOE

Orden Juez 34a. Civil, autos "Imbarrata Miguel Ricardo-Declaratoria de Herederos (1896219/36)", Mart. Bruno Jewsbury (MP.01-824) rematará el 15/06/16, 10 hs. en Salas Remates en calle Arturo M. Bas 244 SS, de esta ciudad, inmueble inscripto en Matrícula 1487705, que corresponde a la sucesión del Miguel Ricardo IMBARRATA, ubicado en San Francisco, Ped. Juárez Celman, Dpto. San Justo, Pcia.de Cba., desig. Lote h4, Mz. 48, Sec:"F", con superficie de 252.44 m2.- Posee servidumbre de paso.- Base \$50.811.= dinero contado. mejor postor, comprador debe abonar en el acto el 20% con más comisión martillero (3%) y el 4% para el fondo de

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Cancelación de Documento.....	Pag. 12
Citaciones.....	Pag. 12
Audiencias.....	Pag. 29
Rebeldías.....	Pag. 29
Sentencias.....	Pag. 30
Usucapiones	Pag. 30

prevención de la Violencia Familiar" y el saldo al aprobarse la misma.- Postura mínima \$5.000.= El inmueble interno, ubicado en "corazón de manzana", es ocupado por terceros y posee pasillo de ingreso, recibidor, cocina-comedor, dormitorio, baño y patio, todo en regular estado, galpón precario, una habitación independiente de la vivienda como depósito. Cuenta con servicios de agua corriente, energía eléctrica y la zona existen cloacas y gas natural s/conectar, pavimento alumbrado.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.0351-4235289 y 156-322447.- Of.08-06-16.-

5 días - N° 56597 - \$ 2245,90 - 15/06/2016 - BOE

Orden Sr. Juez 1ª y 2ª. Nom. C.C.C. y Flia. Río 3º, Of. Única de Ejec. Fiscal en autos: "Munic. de Va. Yacanto 1) c/Arriola, Nereo -Expte.608930; 2) c/Slufman de Naftalzon, Ana -Expte.13972; 3) c/Gamas, José Gregorio -Expte.604170; 4) c/Lattes, Jorge Eduardo -Expte.604162 y 5) c/ Noguero de Rodriguez, Dorinda Celia -Expte.22034; P.M.F", Mart. Sergio Chiani, M.P 01-0936, rematará día 10/06/16, a las 9:45; 10; 10:15; 10:30 y 10:45Hs. respect., en Sala de Remates de Tribunales de Río III (Vicente Peñaloza 1379), los sgtes. Inmuebles y condiciones: Lotes de terreno baldíos y sin ocupantes ubic. en Va. Yacanto, Secc. 1ra., Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1)Lte.31 Mz.66. Sup. 300mts.2, Insc.Mat. 218846, Base \$288.; cta.jud. 31077804, CBU 0200374851000031077842;2)Lte.24 Mz.28. Sup. 300 mts.2, Insc.Mat.1074318; Base \$288, cta. jud. 31077901, CBU 0200374851000031077910; 3)Lte30 Mz.68. Sup. 354,50mts.2, Insc.Mat.

956080, Base \$2.159; cta.jud. 31077406,CBU 0200374851000031077460; 4)Lte.9 Mz.67. Sup. 600mts.2, Insc.Mat. 850972 Base \$288; cta.jud. 31077503, CBU 0200374851000031077538; 5)Lte.10 Mz.46., Sup. 300mts.2, Insc.Mat. 941059, Base \$288; cta.jud. 31077600, CBU 0200374851000031077606; Titular: De las ctas. Judiciales: Direc.de Adm.del P.J.-Cuit 30-99925343-8, Bco.de la Pcia. de Cba., Cta. Cte. en Pesos. Cond.: dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo el adq. abonar en el acto el 20%, como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) y el 4% art.24 y 25 ley 9505 modif. p/Dec. 480/14. El Saldo (80%), mediante transf. electrónica en cta.jud. corresp, dentro 30 días de realizada la sub.o de vencido 5días de aprobada la misma si ello fuera anterior., caso contrario deberá abonar interés equiv. a aplicar la T.P.P. del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Compra en Comisión:(A.R.1233 Serie A del 16/09/2014 – pto.23 y art. 586 C.P.C.).Post.Min.\$500. Titulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Informes: al Martillero Tel: 3515939560 Fdo: Sanchez Torassa, Romina S., (Juez). Pavón, Mariana A.(Juez). Borghi Pons, Jéscica A. Prosec. Río Tercero, Of. 27/05/16.-

3 días - N° 54924 - \$ 1394,64 - 10/06/2016 - BOE

EDICTO: JUZ. 47ª.Nom autos "SANCHEZ LUIS RAMON C/ ABELANDO, MARIA DE LOS ANGELES Y OTRO - P.V.E. - ALQUILERES" (EXPTE 1791904/36) Mart Natalia M. Galasso M.P.01-484, dom. Luna y Cárdenas 1541 "b". Rematara 15 de JUNIO de 2016 a las 12:00hs. en sala de remates(Arturo M. Bas 244, s/s) Inmueble propiedad de RUIZ Y RUIZ, Mirtha Lola Josefa DNI 4.203.551 inscripto en MATRICULA 963438(12) FRACCION DE TERRENO ubicada en Río Grande, Ped. Cañada de Álvarez, Dpto. Calamuchita, prov. De Córdoba en el plano de ampliación de Villa Quillinzo, se designa como lote 25 de la Manzana 3 que mide 12ms.de fte. Al O. sobre calle publica, por 43,30ms. De fondo o sea la sup. De 519,60ms.cdos. lindando al N. lote 24, al S. lote 26, ambos del citado plano, al E. lote 10 de Villa Quillinzo y al O. calle publica sin nombre. ESTADO DEL INMUEBLE Y MEJORAS: Según constatación Fs. 389 Lote baldío libre de ocupantes y/o cosas. CONDICIONES: BASE \$ 4173. Din. efectivo, contado y al mejor postor. Postura mínima \$1000. El comprador deberá abonar 20% del importe de su compra como seña y a cuenta del precio con más comisión martillero (5%) y el 4% fondo p/previsión de violencia familiar, Decreto N° 480/14 (B.O.C. 29.05.2014). Saldo al aprobarse la subasta, lo

que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda (art. 589 del C.P.C. y C.), Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. Compra en comisión art. 586 CPCC. Informes: al Mart. 155486903. Of. 30/05/2016 Fdo.: Alejandra Fatima Garrido – Prosecretaria letrada

4 días - N° 55242 - \$ 1384,80 - 15/06/2016 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "MUNICIPALIDAD DE PILAR C/ ALBORNOZ FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE 2053004 " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 10-06-16 10,00hs o día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el día designado en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble embargado en autos Inscripto en Matricula 1036896 a nombre de Albornoz Francisco, a saber; Lote de terreno baldío ubicado en la quinta N°51 de la zona norte del Pueblo de Pilar, Ped.,de igual nombre Depto. Río II, Provincia de Córdoba que ade acuerdo a un plano de mensura y subdivisión inscripto en el protocolo de planos al N°79445 y al N°105189 del protocolo de planillas, se designa como lote 23, que mide 13ms 50cms de fte sobre calle Chacabuco, teniendo igual contrafrente por 24ms de fondo en ambos costados lo que hace una sup., total de 324mts2,que linda al NE., y SE., con el lote 13 del plano, al NO., con calle Chacabuco y al SO., con el lote 22 del plano.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base:\$10793, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) más IVA sobre la comisión mas 4% LFVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$2000 Mejoras: Terreno baldío libre de ocupantes y cosas Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. Of. 31-05-16

5 días - N° 55269 - \$ 1758,60 - 10/06/2016 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 24/6/2016 a partir de las 9.30 horas en

Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 21, 22 y 23 de Junio de 10 a 16 horas. Deudor - Automotor - Dominio - Base \$ Antonia Lopez - Ford Ranger2 DC 4X2 XL 2.2L D/12 - LWY439 - 314.413 Daniel Fuentes - Citroen Berlingo 1.6 HDI/15 - OPE663 - 162.337 Oscar Meirone - Fiat Uno Way 1.4 8V 5P/13 - MUS368 - 119.119 Marta Bravo - Chevrolet Celta 1.4 LT 3P/12 - KZF526 - 88.903 Cristina Gaitan - Chevrolet Classic LS A+D 4P/13 - MUH796 - 137.667 Veronica Marquez - Toyota Corolla XEI 1.8 4P/12 - LD1029 - 197.850 Gladys Cardozo - VW Suran 80 B 5P/08 - GWG011 - 66.678 Pablo Milano - VW Gol Trend 1.6 5P/10 - JAG073 - 80.961Alberto Perez - Chevrolet Corsa City 1.6 N 3P/08 - HHZ579 - 43.947 Emiliano Heredia - Suzuki Fun 1.0 3P/06 - FGQ378 - 38.394 Ramon Ramos - VW Suran 1.6L 5D 734 5P/13 - MCZ064 - 101.850 Norma Misaña - Fiat Siena Fire 1.4 MPI 4P/13 - MUS341 - 113.877 Matias Campos - Peugeot 207 XS Compact 1.4/10 - JCB749 - 72.993 Victor Taborda - Chevrolet Classic LT SP 4P/11 - KSV457 - 86.358 Pablo Montenegro - Renault Clio 5P Pack Plus/10 - JAQ112 - 65.874 Alan Liendo - VW Fox 1.6 Route 5P/07 - GON539 - 75.042 Gabriela Perna - Fiat Fiorino Fire 1242 MPI 8V/13 - MMF577 - 76.424 De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 1.000 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires., 02/06/16.

1 día - N° 55789 - \$ 487,42 - 10/06/2016 - BOE

El martillero Alejandro R. Gandione, mat. 01-1710, con domicilio en Sobremonte N° 182 de La Carlota, Cba., comunica por 2 días que por cuenta y orden de Banco Provincia de Córdoba S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 C. Com. subastará por ejecución de prenda el 13/06/2016 a las 12 hs. en calle Sobremonte N° 182 de La Carlota, un semirremolque marca Ombu, mod. SBVT3E2+1, dominio OBV927. BASE: \$ 200.000, dinero de contado ó cheque certificado. Seña: 30%. Comisión: 10%.- Saldo

en 24 hs. depositado en Suc. La Carlota del Bco. Pcia. de Cba., en cuenta a designar, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos, infracciones, trámites violencia familiar y demás gastos, a cargo del comprador. Post. Mínima: \$ 500. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la ciudad de La Carlota. Entrega de la unidad contra cancelación de saldo y transferencia a favor del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por ningún concepto. Informes: 3584-418806.-

2 días - N° 56127 - \$ 429,74 - 13/06/2016 - BOE

Orden Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom., C.C.C., Sec. N°1, Dra. Laura Urizar, en autos "ALEM CRISTIAN MIGUEL C/SUCESORES DE MOLINA JOSE MARIA MOLINA MARIO MOLINA SILVIA Y AGUIRRE DE MOLINA JUDITH -Ejecución Hipotecaria-", Expte. 1125861, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 14/06/16 a las 11.30hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib, calle Sarmiento 351, el siguiente inmueble a saber: MATRICULA: 984.979: Fracción de campo: Ubic. en la Cdad. De Villa Dolores, Ped. Dolores, DEPTO. SAN JAVIER, desig. LOTE 4 Mza. 3, mide 11ms. de frente por 26ms. de fondo; SUP: 286ms.cds. y linda al N. c/calle Hipólito Irigoyen, al S. c/lote 3, al E. c/calle Velez Sarsfield, y al O. c/ parte lote 5.- MEJORAS: Casa habitación que cuenta de 1 Salón comercial de 6 X 10m., otro de 3 X 4m., 3 dormitorios, baño inst., Cocina comedor, Galería, Garaje, Lavadero y patio de mosaico; construida en ladrillo revocado y pintado, techos de mampostería, pisos de mosaico calcáreo, aberturas metálicas y de madera, cuenta con todos los servicios municipales.- Est. Ocup.: Ocupada por la Heredera Sra. Silvia Molina y flia.- BASE: Su base imp. \$509.654.- Incr. Min. 1% sobre la ant.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, el saldo al aprob. la misma, 4% sobre el precio Prev.de Violencia Fliar., Impuesto a la Trans. de inm.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina de Junio de 2016.-

5 días - N° 56128 - \$ 2323 - 14/06/2016 - BOE

O: Juzg. 1º Inst y 2º Nom, V.María en autos "GUERRERO NATALIA ELIZABETH y OTROS c/ GOMEZ HUGO - Régimen de Visita "(Expte N° 1246973), Eugenio M. Olcese M.P. 01-629, subastara el 15/06/2016, a las 10:00 hs, en la Sala de Remates del Tribunal (G.Paz 331-PB): Motocicleta Marca Yamaha Modelo XJ6-N/2010,

motor marca Yamaha N° J519E-039909, cuadro marca Yamaha N° JYARJ1952AA018306, Dominio 309-GHX.- En el estado visto en que se encuentra: SIN BASE Incrementos mínimos de posturas \$ 200.- Dinero de contado, al mejor postor,. Debiendo abonar en el acto de subasta el 20 % del importe de la compra, con mas comisión de ley , y el aporte 4%, (Fondo prevención Violencia Familiar), resto al aprobarse la subasta en la cuenta a la vista de uso judicial en el Bco de la Pcia de Cba Suc Villa María, para estos autos. Compra en comisión de verá cumplimentar A.R. 1233 Serie A pto 23 16/09/2014 del TSJ, antes de ingresar a la Sala de Remates.- Revisar en Mercedarios esq Uritorco, Villa María días 13 y 14 de Junio en horario de 17 a 18hs.- Mas datos al Martillero L de la Torre N° 85 – Te: 0353-156564771 de 17 a 20 hs. Villa María – Secretaría Dra. Daniela Hocsprung.- Oficina 3/ 06/16.-

3 días - N° 56251 - \$ 697,74 - 15/06/2016 - BOE

O. Juez 50º C. y C. en autos: "FIDEICOMISO SUMA C/RAMACCIOTTI ALDO EDUARDO Y OTRO - P.V.E. - OTS. TITULOS" (Expte. N°645949/36), Martill. Rafael A. Chaij M.P. 01-0520, Ayacucho N° 319 P.B. Of. 3, Cba. Rematará S. de Rem. STJ A.M. Bas 244 – Subsuelo, día 14 de junio de 2016, a las 09:00 hs., el inmueble Matrícula N° 76.501 CAPITAL (11), a nombre de Héctor Enrique Rodolfo González, sito en Argandoña N° 3.583 de B° San Vicente - Ciudad (entre los inmuebles identificados con los N°3.571 y 3.581), Se designa: Lte. 36 Mzna. 130, con Sup. 132,85 m2.- Base: por las 2/3 ptes. de su base imponible \$143.956, o sea \$95.970,67 o sin base en caso de no haber oferentes.- Cond.: dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, debiendo el comp.abonar en el acto el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, con más com. del Mart. 3% y el resto al aprob. la subasta mediante transferencia electrónica Bco. Pcia. de Cba. Suc. Trib.N° 63306206-CBU: 0200922751000063306260. Post. Mínima: \$5.000.- Hágase saber que si el saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta o después de tres días hábiles de la notificación de la resolución que aprueba, según el caso, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A., más el 2% mensual, razón por la cual podrá depositar el remanente en cuestión con anterioridad a las circunstancias descritas; asimismo, deberá cumplimentar aporte (4%) para al Fondo para la Violencia Familiar (art.23 y sgtes. Ley 9505). Comprador en comisión art.586 del C.P.C., Titulos art. 599, Grav. los de autos. Estado: ocupado por tercero. Edif: cocina /comedor, 2 dorm, baño, y patio.- Inf. al Mart. Te. (0351) 411-4060 – 156-

350526. Fdo. Dra. Marta Inés Trogrlich de Bustos – Pro Sec. Of. 06/06/16.-

5 días - N° 56339 - \$ 3235,90 - 14/06/2016 - BOE

O./Juez 38º C.C. en "LA RIOJANA COOP. VITIVINIFRUTICOLA DE LA RIOJA LTDA. C/ CONTRERAS DANIEL ANTONIO-Ejec." (Expte. 2625273/36) mart. Pérez MP 1-588 domic. D. Quiros 609 2º C rematará 14/6/16 a 11 hs. Sala Remates Poder Judicial –A.M. Bas 244 Subsuelo- sin base, contado o cheque certificado, mejor postor, los siguientes automotores a nombre demandado: a) marca Ford, mod. F 100 4X2 XLT 3.9D cab. dob., tipo pick up, DOMINIO GPG-322 y b) marca Ford, mod. F 4000 D, tipo chasis con cabina, DOMINIO GPZ-651, debiendo comprador abonará acto subasta 20% compra, comisión, más 4% Ley 9505 y saldo aprobación que pasados 30 días abonará interés tasa pasiva promedio BCRA más 2% nominal mensual. Si los montos a abonar superan \$30.000 se deberá cumplimentar disposiciones BCRA. Compra comisión: art. 586 CPC y acompañar formulario antes del acto remate. Ratificación 5 días. Postura mínima \$5000. Ver: Vélez 55 de 15:30 a 17:30 hs. Inf. Mart. Tel. 3513674874. Fdo. Dr. Arturo Gómez -Secretario. Of. 7/06/2016.

3 días - N° 56361 - \$ 908,70 - 14/06/2016 - BOE

O. JUEZ 48.C. Y C. AUTOS "CRAVERO CECILIA MARIA C/ PEREZ GAIA NATALIA – DESALOJO – FALTA DE PAGO (EXPEDIENTE N° 2452650/36) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 15/06/2016 09:00HS (Arturo M. Bas N° 244 – SUB-SUELO), INMUEBLE EMBARGADO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO SR. HUGO PEREZ ORTIZ INSCRIPTO MATRICULA N° 73874 (11) CAPITAL, UBICADO EN PASO DE LOS ANDES N° 875 (EX 775) B° OBSERVATORIO, OCUPADO: POR TITULAR Y ESPOSA. BASE \$420.634 – DINERO DE CONTADO SI LA SEÑA FUERA INFERIOR A \$ 30.000 O CHEQUE CERTIFICADO. SI LA SUMA FUERA SUPERIOR, DEPÓSITO EN CUENTA N° 922/43688504. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20% MÁS COM. MARTILLERO. ADQUIRENTE DEBERÁ ABONAR IMPUESTO ART. 24 DE LA LEY 9505 (4%) SALDO APROB SUBASTA POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. DE EXTENDERSE A MÁS DE TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE REMATE DEVENGARÁ INTERÉS DEL 0,6% MENSUAL, DESDE EL DÍA TREINTA Y UNO Y HASTA EFECTIVO PAGO. COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ DENUNCIAR NOMBRE, D.N.I. Y DOMICILIO DEL COMITENTE, QUIEN DEBERÁ RATIFICAR COMPRA EN CINCO DÍAS (ART.

586 DEL C.P.C.)POST.MÍNIMA: \$ 10.000 MEJORAS: JARDIN AL FRENTE CON REJAS Y PORTON DE INGRESO VEHICULAR DE MADERA CUATRO HOJAS, LIVING/COMEDOR, PASILO DE DISTRIBUCIÓN, COCINA COMEDOR INSTALADA COMPLETA CON MESADA DE MARMOL, ALACENA Y BAJO MESADA DE FORMICA, LAVADERO CUBIERTO DOS DORMITORIOS CON ARMARIO, BAÑO INSTALADO COMPLETO, OTRO TIPO TOILETTE, FONDO PATIO DE BALDOSAS, HABITACIÓN DE SERVICIO/DEPOSITO, QUINCHO/GALPON AMBOS CON TECHO DE CINCO (SIN LOZA). GARAJE CON PORTON DE MADERA DE CUATRO HOJAS, SERV. AGUA CTE. LUZ ELEC. GAS NATURAL, CLOACAS, CALLES PAVIMENTADAS. GRAV: INF. REG. PROP. AUTOS. VER DE 14HS A 17HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. OF: 8/07/2016. FDO: DRA. MATUS DE LIBEDINSKY MARIA JOSEFINA (SECRETARIA).

5 días - N° 56547 - \$ 3261,10 - 15/06/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: Juzg. 1° Inst. y 13° Nom. Civil y Com (Conc. y Soc. N°1), Ciudad de Cba, en los autos "GÓMEZ PABLO DAVID – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – Expte. 2857499/36", Sec. María Eugenia Olmos, por Sent. N° 266 del 30/05/2016 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Pablo David Gómez, DNI 23.897.701, CUIT 20-23897701-1, con domicilio real en Ruta A 174, km 30 S/N, Loteo Las Acacias, Cba, y con domicilio constituido en calle San Luis 145, 3° Piso, Of. C, Cdad de Cba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. Se fijó como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes antes el síndico, el día 09/08/2016. Síndico: Marcelo Omar Vera, Mat. 10-11842-1. Domicilio: Avda Gral Paz 108, 2° Piso, Cba.

5 días - N° 56396 - \$ 659,20 - 16/06/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "FAUR, Carlos Alberto-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE.N°2432486/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: TREINTA Y NUEVE. Córdoba, 27/05/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes

ante el Síndico, el día 1 de julio de 2016. II) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 29 de agosto de 2016. III) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 de la L.C.Q. el día 16 de septiembre de 2016. IV) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 18 de octubre de 2016. V) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° ib). Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa-JUEZ. NOTA: Se hace saber que se ha sorteado nuevo Síndico con fecha 17/05/2016 en los presentes autos, el Cr. Público DONGHI MAXIMILIANO, quien fijó domicilio a los efectos legales en calle Nicolás Avellaneda N° 38, 10° piso, depto. "C", de esta Ciudad de Córdoba, domicilio a los fines de la verificación de créditos en calle Nicolás Pérez del Viso N° 4495, PB, depto. "B", de esta Ciudad de Córdoba, T.E.L: 4810426 y el horario de atención al público es de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hs. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa-JUEZ. Of, 31/05/2016.-

5 días - N° 55378 - \$ 1802,30 - 10/06/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos: "DIAZ Y LOZADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - QUIEBRA PEDIDA COMPLEJA" (EXPTE. N° 503969/36), que tramitan por ante el Juzgado de 26ª. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- de la Ciudad de Córdoba, la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución Complementario de Fondos con fecha 16.10.2015 y su reformulación con fecha 26.11.2015, y por Sentencia Nro. 33 de fecha 16.05.2016 se regularon honorarios por presentación de proyecto complementario a los profesionales intervinientes en la presente causa. Of.: 07.06.2016.- Fdo. Adriana T. Lagorio de García, Secretaria.

1 día - N° 56379 - \$ 98,72 - 10/06/2016 - BOE

Por orden del Juzg. de 1ª Inst. C. C. FAM. 1ª – Sec. 1 de Cruz del Eje., en autos "DEL RIO, FRANCISCO – CONCURSO PREVENTIVO - Expte. 1466783" – Se hace saber que mediante Sentencia N° 101 de fecha 11/05/2016 se declaró concluido el concurso de Francisco del Río, D.N.I. 6.690.017, quien ha cumplido con la propuesta de acuerdo oportunamente presentada y homologada para acreedores quirografarios (art. 59 L.C.Q.). Cba. 02/06/2016.

1 día - N° 55631 - \$ 72,96 - 10/06/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1a inst. y 8º Nom en los Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, . Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Maria Luisa Sanchez, en autos caratulados: "Maria Luisa Sanchez - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2801112/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 25 de abril de 2016. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo- Secret.: Singer Berrotaran, M.Adelina

1 día - N° 56423 - \$ 76,18 - 10/06/2016 - BOE

El juez de 1era Inst. en lo civ. y com. y 48 Nom. en los autos caratulados " MASONI ELIZABETH SUSANA- Declar. de Herederos-Expte. N° 2824121/36" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la susesión de la Sra. Masoni Elizabeth Susana, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Villagra de Vidal, Raquel-Juez- Licari de Ledesma, Clara P. -Secretaria.-

1 día - N° 56826 - \$ 155,42 - 10/06/2016 - BOE

RÍO TERCERO: Juzgado 1ª Inst. 3ª Nom. C y C Río Tercero, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELVIRA DEL CARMEN KLEPP DNI n° 10.251.234 en autos: "KLEPP Elvira del Carmen – declaratoria de herederos – (Expte 2541333) para que en el término de TREINTA (30) días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a tomar participación Río Tercero, mayo de 2.016. Fdo. ALEJANDRO DANIEL REYES Juez JUAN CARLOS VILCHES Secretario

1 día - N° 51661 - \$ 70,89 - 10/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º inst. y 38 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Antonio LEONES y Bartolina Herminia Ramona BAZANO para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Cód. Civ. y Com., Ley 26.994) en autos "LEONES ANTONIO - BAZANO BARTOLINA HERMINIA RAMONA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2845427/36,. Fdo. Dres. Ma. del Pilar ELBERSCI - Juez - Arturo Rolando GOMEZ - Sec. CBA. 29/4/16

1 día - N° 53127 - \$ 78,71 - 10/06/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Cammisa Augusto Gabriel cita y emplaza, por el término de veinte días, a los herederos y acreedores del causante Sr. FERREYRA CELSO DAVID, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FERREYRA CELSO DAVID - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2592878)", Secretaría N° 5, Dra. Olga Miskoff de Salcedo

1 día - N° 55374 - \$ 72,96 - 10/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst y Única Nom. en lo C.C.C. y Flia de Río II, en autos: ROSS, GUILLERMO DIONISIO Ó DIONICIO Y MARÍA ANGÉLICA DONATA Ó MARÍA ANGÉLICA MOYANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2714873) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. Guillermo Dionisio o Dionicio Ross y de María Angélica Donata o María Angélica Moyano para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río II, 31/05/2016.- Fdo: Susana Martínez Gavier (Juez) – Jorge H. Ruiz (Secr.)

1 día - N° 56080 - \$ 108,15 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 36 Nom en lo Civil y Com de Cba., en los autos caratulados GARCIA, Víctor Ramon, Declaratoria de Herederos Expte N° 2558246/36 - Cuerpo 1" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Cba. 14/04/2016. Fdo. Abellaneda, Román Andrés, Juez –Ruiz, Orrico, Agustín- Prosecretaria Letrado

1 día - N° 56089 - \$ 74,80 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. JUZGADO CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 2A NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (EX SEC 1), En los autos "SANFILIPPO JORGE DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2733878, ha resuelto: "...emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín

Oficial. Dése intervención al Ministerio Fiscal" Fdo. OLCESE Andrés, JUEZ; BOSCATTO Mario Gregorio, SECRETARIO.

1 día - N° 56103 - \$ 195,38 - 10/06/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de RAMONA ANGELICA PERALTA. En Autos caratulados "PONCE ARTURO Y OTRA – Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2604535), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 01/03/2016. Sec.: Marcelo Antonio Gutierrez – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 56115 - \$ 171,50 - 10/06/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de FORNEROD, JUAN ERNESTO. En Autos caratulados "FORNEROD, JUAN ERNESTO– Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2259074), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 31/05/2016. Sec.: RUIZ, Jorge Humberto– Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 56116 - \$ 170 - 10/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2648965 - PINTO, ANTONIO; ZAFALÓN O ZAFFALON, RAFAELA; PINTO, EMILIO NEREO; PINTO FERNANDO JAVIER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS. MORTEROS, 30/05/2016.- (...) Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes PINTO, ANTONIO; ZAFALÓN O ZAFFALON, RAFAELA; PINTO, EMILIO NEREO; PINTO FERNANDO JAVIER, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), por el término de ley.- Notifíquese.- DELFINO, Alejandrina Lía, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. ALMADA, Marcela Rita, PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 56126 - \$ 135,29 - 10/06/2016 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de Pri-

mera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "MERLO AMANDA ESTER-DECLARATORIA DE HEREDEROS_"(Expte N°2372563) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante AMANDA ESTER MERLO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA N°4.- Oficina, Junio 2016.-

1 día - N° 56142 - \$ 70,20 - 10/06/2016 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "BRUVA, CRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS_"(Expte N°2692801) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CRISTINA BRUVA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA N°4.- Oficina, Junio 2016.-

1 día - N° 56145 - \$ 68,59 - 10/06/2016 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "HUBER, AUGUSTO E IDA LUISA MALDONADO- DECLARATORIA DE HEREDEROS_"(Expte N°2694705) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes AUGUSTO HUBER E IDA LUISA MALDONADO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA N°4.- Oficina, Junio 2016.-

1 día - N° 56148 - \$ 78,71 - 10/06/2016 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "BILBAO, JULIA INES- TESTAMENTARIO_"(Expte N°2694742) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante JULIA INES BILBAO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA N°4.- Oficina, Junio 2016.-

1 día - N° 56150 - \$ 68,13 - 10/06/2016 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. 12º Nom., a cargo de la Dra. Marta Soledad González De Quero, Sec. a cargo del Dr. Cristian Rolando Riveros, en los autos caratulados: "GOBELET, JULIAN FAUSTINO - Declaratoria de Herederos (Expte. 2849188/36)"

Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CBA, 09/06/2016.-

1 día - N° 56176 - \$ 62,38 - 10/06/2016 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC.Y FLIA COSQUIN 2392560 - RAIANO, BEATRIZ SOFIA - ROJAS JORGE ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. COSQUIN, 10/05/2016.- ...Admitase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. ROJAS JORGE ENRIQUE – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal... RODRIGUEZ, Silvia Elena JUEZ DE 1RA. INSTANCIA PEREYRA M. LUZ, secretaria.

1 día - N° 56192 - \$ 81,47 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. Civ. y Com., 9º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Raúl Adolfo GRÜNBLATT, en los autos caratulados: "GRÜNBLATT, Raúl Adolfo – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. N° 2852023/36)" para que en el término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Fdo.: FALCO, Guillermo Edmundo (Juez) – FOURNIER, Horacio Armando (Secretario).- Córdoba, JUNIO de 2016.

1 día - N° 56211 - \$ 72,27 - 10/06/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS.- El Señor Juez en lo C. y C. de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Antonia Enriqueta PAESANI, en los autos caratulados "PAESANI, ANTONIA ENRIQUETA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2605714), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Corral de Bustos, 20/05/2016. Fdo.: Claudio Daniel GOMEZ – Juez. Ana Cristina RIZZUTO PEREYRA - Secretario.-

1 día - N° 56228 - \$ 86,99 - 10/06/2016 - BOE

Deán Funes,26/05/2016. La Sra. Juez de 1 Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. – Deán Funes, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de AMARANTO JORGE

ALBERTO, en autos caratulados "AMARANTO JORGE ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N°2679016" Para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo.:GOMEZ, Eduardo Oscar: FISCAL DE INSTRUCCIÓN; DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta: SECRETARIO.

1 día - N° 56230 - \$ 54,79 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 15 Nom. en lo C y C, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUBERTO JUANA ANTONIA RAQUELA O JUANA ANTONINA RAQUEL O JUANA ANTONINA R. O JUANA ANTONINA O JUANA ANTONIA R en autos caratulados: RUBERTO JUANA ANTONIA RAQUELA O JUANA ANTONIA RAQUEL O JUANA ANTONIA R O JUANA ANTONIA-declaratoria de herederos EXPTE N° 2649684/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Diciembre 2015. Fdo: Gonzalez de Robledo Laura Mariela Juez Saini de Beltran Silovina Beatriz Secretaria

1 día - N° 56265 - \$ 109,30 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 4, de la ciudad de San Francisco, Dra. María Cristina Pignata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de los causantes Americo Noemi Vaca y Ramona Irene Juarez para que en el término de veinte días a contar de la última publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Vaca Americo Noemi y Juarez Ramona Irene – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2810699, año 2016), bajo apercibimientos de ley. San Francisco, de Junio de 2016.- Fdo. Dra. María Cristina Pignata – Secretaria

3 días - N° 56273 - \$ 299,61 - 14/06/2016 - BOE

RIO CUARTO.El Sr. Juez de 1ºinst y 4ºnom civ. com. fam.sec 7 en los autos: BERRARDO Y/O BERARDO, MARIA MAGDALENA – Dec De Hred (expte 2553048) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BERRARDO Y/O BERARDO, MARIA MAGDALENA, DNI 7.665.850, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto,2 de junio de 2016. Fdo: Natalia Gigena, Sec

1 día - N° 56276 - \$ 74,34 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst en lo Civ y Com de

Cuarenta y seis (46º) Nom de esta cdad de Cba, en autos: "DEANGELIS, Juan Jose- Declar. de Herederos- EXPTE. 2856348/36", cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Olariaga De Masuelli, María Elena(Juez); Arevalo, Jorge Alfredo(Secr).- Cba, Junio 2016.

1 día - N° 56284 - \$ 55,48 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst en lo Civ y Com de Cuarenta y seis (46º) Nom de esta cdad de Cba en autos "MARTINELLI MILLAS, Carolina - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2849204/36", cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Olariaga De Masuelli, María Elena(Juez); Arevalo, Jorge Alfredo(Secr).- Cba, Junio 2016.

1 día - N° 56285 - \$ 58,01 - 10/06/2016 - BOE

MORTEROS, La Señora Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Olga Magdalena Carolina Odetti u Olga Magdalena C. Odetti, para que comparezcan en los autos caratulados: "ODETTI, OLGA MAGDALENA CAROLINA u ODETTI, OLGA MAGDALENA C. - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Causa N° 2648286, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- Morteros, 6 de junio de 2016.- Dra. Gabriela Amalia Otero, Secretaria.-

1 día - N° 56301 - \$ 167,90 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.C.C.C y Flia-1ª Nominación de Río Tercero, en los autos caratulados: "Gautero Elicia Antonia - Declaratoria de Herederos. Expte 2747841", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CC y C) ... Fdo:SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad JUEZ DE 1RA. INST- LOPEZ, Alejandra María SECRETARIO JUZG. 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 56332 - \$ 181,70 - 10/06/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia Civil Comercial Familia de Segunda Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. SANCHEZ ALFARO OCAMPO cita y emplaza a los herederos, acree-

dores y todos los que se creyeran con derecho a la herencia de DANIEL ALFREDO GONZALEZ, para que comparezcan en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la última publicación del edicto en autos: "GONZALEZ, DANIEL ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 656115)" bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 56335 - \$ 61,46 - 10/06/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 6ta Nom Civ y Com, Sec 12 de Río IV, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, en autos ALUCH Selma Del Valle – D. de H. Exte. 2571165 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a los bienes de Selma Del Valle ALUCH, DNI: 13.499.288 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Of. por el plazo de ley. Fdo. Mariana MARTINEZ de ALONSO - Juez. M. Gabriela ARAMBURU – Sec.

1 día - N° 56354 - \$ 188,54 - 10/06/2016 - BOE

La Sra. Juez Civil Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación sec. 4 de la ciudad de Alta Gracia, secretaria a cargo de la Dra. DE PAUL de CHIESA, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTIAGO JAIME ARNIJAS para que en el plazo de treinta (30) días siguiente a la presente publicación de edicto comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "ARNIJAS, SANTIAGO JAIME – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 2602693) bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. De Paul de Chiesa, Laura Ines, secretaria juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 56359 - \$ 98,26 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30 Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIA CLARA AMBASCH. En estos autos caratulados "AMBASCH, JULIA CLARA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. NRO 2849167/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de mayo 2016 - Dr. OSSOLA, Federico Alejandro (JUEZ).-Dra. ARATA de MAYMO, María Gabriela (Secretaria).

1 día - N° 56371 - \$ 84,23 - 10/06/2016 - BOE

RIZZI LAURET, HUGO VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE NRO 2847841/36. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 11º Nom, de la Ciudad de Córdoba, cita y em-

plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO VICENTE RIZZI LAURET, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "RIZZI LAURET, HUGO VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE NRO 2847841/36", Córdoba 23 de Mayo de 2016. Fdo: Dr Bruera Eduardo Benito (Juez de Primera Instancia) y Dra Miro María Margarita (Secretario de Juzgado de 1º Instancia).

1 día - N° 56392 - \$ 230,66 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez de J.1ª INST.C.C.FAM.1ª-SEC.3 – VILLA DOLORES cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sr. CAPRIOGLIO HECTOR ERNESTO en los autos caratulados EXPTE : 2277913 - REHACE EXPTE EN AUTOS: CAPRIOGLIO HECTOR ERNESTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 3 de Junio de 2016 Fdo Dra. GORRORDO de GONZALEZ ZUGASTI Elsa Susana, Secretario Juzg de 1era Inst., ALVAREZ Rodolfo Mario, Juez

1 día - N° 56429 - \$ 185,66 - 10/06/2016 - BOE

Córdoba . dos (2) de Junio de 2016. Agréguese copias que se acompañan. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. Josefina Ribbaudo, o Josefa Rebaudo o Josefa Rebaula o Josefa Repabla o Josefina Ribbaudo, o Josefa Ribaulo, o Josefa Reballo o Josefa Ribbaudo Josefa Rebalta. Cítese y emplácese a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin públiquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340CCC). Cumplimentese con la citación directa a los coherederos denunciados. (Art. 658 del CPC). Fdo, Manuel Esteban Juarez Rodriguez Juez. Ruben Alberto Muñoz Prosecretario letrado del Juzgado de Primera Instancia de 23 Nominación en lo Civil y Comercial

1 día - N° 56432 - \$ 277,40 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª INST. 1ª NOM, CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FLIA, Secretaria N° 2 de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, CHIAPPERO MARÍA ELENA por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del térmi-

no de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN) en autos: "CHIAPERO MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2668529. Bell Ville 31/05/2016. Fdo. Dr. DAMIAN E. ABAD (JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA).

1 día - N° 56484 - \$ 233,30 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com. y Conc.de 2ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria N°4 en autos - "TORRES LUIS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.2743480), cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, TORRES LUIS ANTONIO, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho a cuyo fin publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del C.C.C.N.).-Fdo.: ALVAREZ, Rodolfo Mario-Juez de 1ra.Instancia.-CASTELLANO, Maria Victoria SECRETARIA DE JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of.07/06/2016.-

1 día - N° 56543 - \$ 214,10 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. en los autos caratulados: "ARRIETA, Gregoria Florinda - GAUDIÑO, Walter Julio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2444693/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Walter Julio Gaudiño, para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/10/2015. Fdo.: Fernando Eduardo Rubiolo (Juez)- Eleonora Dafne Sieber - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 56660 - \$ 209,42 - 10/06/2016 - BOE

Ciudad de Villa Carlos Paz. El Sr. Juez en lo Civil, Com., Conc. y Familia de 2da. Nominación (Dra. Viviana Rodriguez) (San Lorenzo n° 26, Villa Carlos Paz), Secretaria del Dr. Mario Boscatto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANIEL OMAR PEYROT, en los autos caratulados: "PEYROT DANIEL OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – N° 2722265", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. de Junio de 2016.

1 día - N° 56812 - \$ 216,98 - 10/06/2016 - BOE
LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y

C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. Juan Orlando PEDRAZA y Elsa MANSILLA, en los autos caratulados: "PEDRAZA JUAN ORLANDO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2784904), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 01/06//2016. Fdo. Raúl O. Arrazola, Juez. María de los Ángeles Díaz de Franciseti, Secretaria.

1 día - N° 55843 - \$ 78,94 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de María Del Pilar CABRERO para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "CABRERO MARIA DEL PILAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2792469 - Dr. Jorge David Torres - Juez; Dra. Karina Silvia Giordanino - Secretaria. Of. 03/06/2016.

1 día - N° 56369 - \$ 71,35 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civ. y Com. de 48° Nominación de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "GRANITO, Reinaldo s/ Declaratoria de Herederos - Expediente n° 1527255/36 - y su acumulado NUOVA, Rosa Expte. N° 2738173/36" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. NUOVA Rosa, NUOVO Rosa ó NUOVA de GRANITO Rosa, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por el término de treinta días, para que lo acrediten, comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 23 de Mayo de 2016. Dra. Raquel VILLAGRA DE VIDAL. Juez de 1ª Instancia. Dra. Florencia BELLUSCI DE GONZALEZ ZAVALA. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 56615 - \$ 222,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ALIONE FÉLIX HÉCTOR O FELIX HÉCTOR", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del

Cód. Civ. y Com.).Fdo: Edgar AMIGÓ ALIAGA, Juez; Ma. de los A. rabanal, Secretaria. Marcos Juárez, Mayo de 2016.

1 día - N° 53906 - \$ 95,96 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst.Civ.y Com. de 6° Nom. de Córdoba, en autos caratulados " Expte. N° 1321691 - Medina Nilda - Medina Elsa - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA MEDINA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Cordeiro, Clara María -Juez De 1ra. Instancia. Dra. Holzwarth, Ana Carolina - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Córdoba, 17 de Mayo de 2016.

1 día - N° 55161 - \$ 82,39 - 10/06/2016 - BOE

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1° Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Ricardo Cirilo DIAMANTE- María Alicia RODRIGUEZ para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "DIAMANTE, Ricardo Cirilo-RODRIGUEZ, María Alicia - Declaratoria de Herederos -Exp. N° 2757337" FDO: Dr. Jorge David Torres- Juez de 1ra. Instancia -Karina Silvia Giordanino- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 55164 - \$ 90,44 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 10ª. Nom. C.C.C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PARRA HECTOR MANUEL para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados PARRA HECTOR MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 2800377/36 a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 y art. 2340 CCCN).Cba. 13/05/16.Fdo. Garzón Molina Rafael- Juez- Amilibia Ruiz Laura Alejandra-Prosecretario

5 días - N° 55173 - \$ 448,75 - 13/06/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación Secretaría N° 2, de la ciudad de San Francisco (Córdoba), la Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes, VAGLIENTE, Adelmo Antonio y GRIOGLIO, Elvira Rosalía,

por el termino de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los presentes autos caratulados "VAGLIENTE, ADELMO ANTONIO Y GRIOGLIO, ELVIRA ROSALIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 2754334), bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 31 de Mayo de 2016.- Dra. Claudia Silvina GILLETTA, Secretaria.-

1 día - N° 55175 - \$ 103,09 - 10/06/2016 - BOE

El Sr.Juez de Primera Instancia y 2º Nom.Civil y Com. de Córdoba,Secretaría Dra. OVIEDO, Paula Ileana, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Cabrera María Elena, D.N.I. n° F4.895.938 y, en los autos "CABRERA, MARIA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. n° 2848949/36), para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Fdo: Dr.German ALMEIDA, Juez.- Dra. Paula Ileana OVIEDO, Secretaria.-Córdoba,11 de Mayo de 2016.

5 días - N° 55186 - \$ 449,90 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conc. y Flia de 1era Instancia y 3ª Nominación de RIO TERCERO, Dr. Alejandro D. Reyes, Secretaria N° 5 a cargo de Juan Carlos Vilches. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, JUAN COLOMAR SCHÖPKE DNI N° M.I. N° 4.612.155 para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro del termino de treinta días en autos "COLOMAR SCHOPKE JUAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.N° 1511822" bajo apercibimientos de ley. Rio Tercero Of.17-05-16 Fdo. Dr.Alejandro D. Reyes, Juez; Vilches Juan Carlos, Secretario.-

5 días - N° 55217 - \$ 478,65 - 15/06/2016 - BOE

Alta Gracia, 16/05/2016. La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. Flia Alta Gracia, Secretaria N°4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Miguel AVALOS, D.N.I. N° 8.620.066, en estos autos caratulados:"AVALOS MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2743182, para que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 16/05/2016. Fdo. Dra. CERINI GRACIELA ISABEL - JUEZ - Dra. PAUL DE CHEISA, Laura Inés- SECRETARIA.-

1 día - N° 55292 - \$ 85,61 - 10/06/2016 - BOE

Alta Gracia, 16/05/2016. La Sra. Juez de 1° Inst.

y 2º Nom. C.C.C. Flia Alta Gracia, Secretaria N°4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Eduardo ASTRADA, D.N.I. N° 6.514.159, en estos autos caratulados: "ASTRADA EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2745672, para que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 16/05/2016. Fdo. Dra. CERINI GRACIELA ISABEL – JUEZ – Dra. PAUL DE CHEISA, Laura Inés– SECRETARIA.-
1 día - N° 55294 - \$ 86,53 - 10/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom C y C., en los autos caratulados "PIRRONE CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2569155/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMEN PIRRONE, para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CCyC).- Córdoba, 20 de marzo de 2015.- Dra. Pala de Menendez, Ana María – Secretario.-
5 días - N° 55305 - \$ 397 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst y 43º nom civ y com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PREGOT, MELINA MICAELA D.N.I. 32.623.687 en autos caratulados "PREGOT, MELINA MICAELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2669181/36, por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20/11/2015 – Juez: Ortiz, Héctor Gustavo; Secretario: Romero, María Alejandra.
5 días - N° 55332 - \$ 293,50 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia y 42a Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba, en autos "EFRON, ROSA-Expediente N° 2850971/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosa Efron, para que dentro de los veinte días a siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, 27 de Mayo de 2016. Fdo. Juan Manuel Sueldo: Juez; Gabriela María Pucheta de Tiengo: Secretaria
5 días - N° 55404 - \$ 382,05 - 13/06/2016 - BOE

Córdoba, primero (1) de junio de 2016. La Sra. Jueza del JUZG 1A INST CIV COM 48a NOM-

SEC, correspondiente a la ciudad de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores de Aldo Felipe Arce y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "ARCE ALDO FELIPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°2855136/36, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 C.P.C. s. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.) FDO Villagra De Vidal, Raquel -Juez De 1ra. Instancia -Bellusci De Gonzalez Zavala, Florencia:Prosecretario Letrado
5 días - N° 55518 - \$ 660,35 - 13/06/2016 - BOE

La Sra Juez de 1º Ins.C.C.C.,Flia.Ctrol.,Niñ. y Juv.,Pen. Juv. y Fal. de Morteros cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr Francisco Constancio Bruna, en autos caratulados: BRUNA, Francisco Constancio – Declaratoria de Herederos Expte. 2506543, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho (art 2340 C.C.C.). Morteros 16/02/2016. Alejandrina Lía DELFINO – Juez
5 días - N° 55526 - \$ 299,25 - 10/06/2016 - BOE

La Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río IV, en los autos caratulados: "2306118 - JUAREZ PASCUAL NELSON - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Nelson JUAREZ DNI 10.954.450, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Carla Mana/Secretaria. Río Cuarto, 16/06/2015.
5 días - N° 55613 - \$ 793,30 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 19na. Nom. en lo Civil y Com. De la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ETULAIN, Pedro Bernardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2840285/36" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ETULAIN PEDRO BERNARDO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Alberto Mayda(PAT)- Juez De 1ra. Instancia – Quevedo de Harris – Secretaria" -.-Of. 20.04.2016
5 días - N° 55849 - \$ 403,90 - 14/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, en los autos caratulados CARBA-

LLIDO, Emilio Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2860374/36 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CARBALLIDO EMILIO CARLOS para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/5/11. Juez: Almeida, German. Pro Sec Letrada: Oviedo, Paula Ileana.
5 días - N° 55875 - \$ 321,10 - 14/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civ.y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOTTA, ERMELINDA. En autos caratulados: BOTTA, Ermelinda - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2776079/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,10 de Mayo de 2016. Juez: Garzon Molina, Rafael -Prosecretario: Cremona, Fernando Martín.
5 días - N° 55889 - \$ 347,55 - 14/06/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Villa Maria, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ISABEL GONZALEZ, en los autos caratulados "GONZALEZ, ISABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 2757776) para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- FIRMADO: DOMENECH, Alberto Ramiro – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TORREZ, Mariela Viviana – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-
1 día - N° 55971 - \$ 96,88 - 10/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. y Com de 1º inst. y 34º nom. de la Ciudad de Cba, Dra. Valeria A. Carrasco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Genaro VILCHEZ, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de mayo de 2016. AUTOS: "LEDESMÁ, Justa Dominga - VILCHEZ, Francisco Genaro - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp 2656194/36" Fdo: Dra. Valeria A. Carrasco - Juez - Pala De Menendez, Ana M. - Sec.
5 días - N° 55973 - \$ 438,40 - 14/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de

Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HIPOLITO MAMERTO ROMERO en autos caratulados DIAZ MARIA CLARA - ROMERO HIPOLITO MAMERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1267328/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/10/2012. Juez: Beltramone Verónica C. - Prosec: Olivo De Demo Silvia

5 días - N° 56003 - \$ 351 - 14/06/2016 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Victor Carlos VALLE, en los autos caratulados VALLE, CARLOS VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2781649", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: SUSANA ESTELA MARTINEZ GAVIER, Sec: JORGE RUIZ.-

1 día - N° 56012 - \$ 55,94 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. C.C. y Flia. 2a Nom. Sec. N° 3 de Río Tercero, en autos: "TORRES, ALCIRA ELISA – SANCHEZ, FABIAN ROGALINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 521548, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Torres, Alcira Elisa y Sanchez, Fabián Rogalino, para que dentro de los veinte días de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 12/11/2012 y 10/02/20152015. Fdo: Ariel A. G. Macagno-Juez, Edgardo R. Batagliero-Secretario.

5 días - N° 56022 - \$ 1009,30 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados IGNACIO LAUREANO VIEYRA en autos caratulados VIEYRA IGNACIO LAUREANO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2854140/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/05/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Mancini María Del Pilar

5 días - N° 56023 - \$ 331,45 - 14/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18 Nom. en lo Civ. y Com., de la Ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Ruiz Juan Antonio, en los autos caratulados "RUIZ JUAN ANTONIO–

DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2380073/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días a partir de la última fecha de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 31/05/2016. Fdo: Dr. Villada (secretario)

1 día - N° 56073 - \$ 69,97 - 10/06/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Sec 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes PEDRO SAUL y MAGDALENA SOLBES para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "SAUL PEDRO-SOLBES MAGDALENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2706124.- Villa María, 24/05/2016.-FDO. FERNANDO MARTIN FLORES-JUEZ.-LLAMAS ISABEL SUSANA-SECRETARIA.-

1 día - N° 56093 - \$ 62,15 - 10/06/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.1A Nom. Villa María, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARIO ALEJANDRO BOCCARDO para que en el término de treinta días corridos(art.6º del C.C.yC. de la Nación- ley 26.994-en adelante C.C.yC.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "BOCCARDO MARIO ALEJANDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2435080.- Villa María, 17/05/2016.-FDO:CAMMISA AUGUSTO GABRIEL-JUEZ P.L.T.- BERGESIO NELA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 56094 - \$ 82,16 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia, 1º Nominación en lo Civ. Com.y Flia. de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba, Sec. N° 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes NELIDA JOSEFA SABENA a comparecer a estar a derecho y tomar correspondiente participación en los autos caratulados "SABENA NELIDA JOSEFA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2770165, en el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro, JUEZ – Dra. GOMEZ Nora Liz, PROSECRETARIA. Villa María, de Junio de 2016.-

1 día - N° 56095 - \$ 90,44 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia, 3º Nominación en lo Civ. Com.y Flia. de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba, Sec. N° 6, cita y emplaza a

todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes ANA MARÍA AMANTE a comparecer a estar a derecho y tomar correspondiente participación en los autos caratulados "AMANTE ANA MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2727098, en el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. CAMMISA Augusto Gabriel, JUEZ – Dra. DALOMBO de FISSOLO María Natalia, PROSECRETARIA. Villa María, de Junio de 2016.-

1 día - N° 56096 - \$ 92,51 - 10/06/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Sec3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DAVID MARTIN TROMBETTA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "TROMBETTA DAVID MARTIN-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2685063.- Villa María, 18/05/2016.-FDO. FERNANDO MARTIN FLORES-JUEZ.-HOCHSPRUNG DE BUSTOS DANIELA MARTHA-SECRETARIA.-

1 día - N° 56097 - \$ 61,69 - 10/06/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BECCHIO MARIA JOSEFA para que dentro del plazo de treinta días corridos(art.6º del C.C.yC. de la Nación- ley 26.994-en adelante C.C.yC.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "BECCHIO MARIA JOSEFA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2623053.- Villa María, 26/05/2016.-FDO:CAMMISA AUGUSTO GABRIEL-JUEZ –PERETTI INÉS JOSEFINA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 56098 - \$ 78,02 - 10/06/2016 - BOE

VILLA MARIA. Juzg 1º I. 3º Nom CC Flia Villa María (Cba), Sec. N° 5. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes SANTI, ANA CLOTILDE - SANTI, ÁNGEL RAMÓN para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. En los autos: "SANTI, ANA CLOTILDE - SANTI ÁNGEL RAMÓN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2721599). FDO.: DR. MEDINA, María Luján PROSECRETARIO LETRADO. Villa María 04/06/2016.-

1 día - N° 56099 - \$ 73,65 - 10/06/2016 - BOE

VILLA MARIA. Juzg 1º I. 3º Nom CC Flia Villa

María (Cba), Sec. N° 5. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes REVELLO ATILIO ANTONIO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos: "REVELLO ATILIO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2721561). FDO.: DR. CAMMISA AUGUSTO GABRIEL. JUEZ. Villa María 04/06/2016.-

1 día - N° 56100 - \$ 63,07 - 10/06/2016 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 1.Nom. en lo Civil, Com. y Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARGARITA OFELIA VITTOR para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "VITTOR MARGARITA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 2772630), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 1 –Dr. SERGIO OMAR PELLEGRINI.- VILLA MARIA, 06 de junio de 2016.-

1 día - N° 56105 - \$ 71,81 - 10/06/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1era. Inst. C.C., 1° Nom. Sec. N° 2, Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de Orellano Nicasio Oscar, DNI 11.777.852, en autos "ORELLANO, NICASIO OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2732741), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. De Cba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 31/07/2016. Firmado: Dra. Baeza, Mara Cristina-SECRETARIO JUZGADO 1° INSTANCIA.

1 día - N° 56106 - \$ 83,31 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3era. Nominación, Sec. 5 en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Tercero, en los autos "RUBIONE OSCAR WENCESLAO-FORNO VELIA YOLANDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXpte. N° 2550884", cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de los causantes: RUBIONE OSCAR WENCESLAO, M.I. 4.186.491 y VELIA YOLANDA FORNO, L.C. 3.205.928, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 17 de mayo de 2016. Reyes, Alejandro Daniel, Juez de 1ra. Instancia-Vilches Juan Carlos – Secretario"

1 día - N° 56117 - \$ 94,12 - 10/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra.

Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 6 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nelly Lucia o Nelly TÓFFOLO O TOFFOLLO, DNI. 2.337.735, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en autos caratulados "TÓFFOLO O TOFFOLLO, NELLY LUCIA O NELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Exp. 2733113, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dr. Alejandro Reyes: Juez y Dra. Mariana Patiño: Prosecretaria.

1 día - N° 56139 - \$ 82,16 - 10/06/2016 - BOE

El Señor juez del Juzgado. 1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.3 - RIO TERCERO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FESTINI PEDRO ALBERTO en los autos caratulados: "FESTINI, PEDRO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE.2650109" para que dentro del término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO 30/05/2016. Fdo.: PAVON, Mariana Andrea JUEZ.- ASNAL, Silvana del Carmen PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 56140 - \$ 78,25 - 10/06/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE – 27/05/2016. El Juez de 1A Inst. Civ.Com.Conc.Flia. 1A - Sec.1 - en los autos caratulados "ZUCAR RAMONA CLARA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXpte.N° 2746156"; cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sra. ZUCAR RAMONA CLARA y Sra. TRONCO MARTA ORFELINA, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.- Fdo. Dra. Nancy Ruth Menehem – JUEZ – Dra. Viviana Mabel Pérez –SECRETARIA.-

1 día - N° 56179 - \$ 74,80 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSAS JOAQUIN MANUEL en autos caratulados ROSAS JOAQUIN MANUEL – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 562400/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/04/2010. Sec.: Barraco María Cristina – Juez: González Zamar Leonardo.

5 días - N° 56184 - \$ 324,55 - 15/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civ y Com.

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la Sucesión de LOIS CRISTINA ELISA, en autos "LOIS CRISTINA ELISA- Declaratoria de Herederos- Exp: 2839473/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19-05-2016.- Fdo: Dr. .Almeida German-Juez-Mancini Ma del Pilar -Sec-

5 días - N° 56309 - \$ 271,65 - 16/06/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - El Sr. juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1° Instancia de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria N°2 a cargo de la Dra. Martinez Manrique Maria del Mar, cita y emplaza en los autos: "CASTILLO MARIA JUANA - PERALTA ELVIO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2774772), a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes - Sres. MARIA JUANA CASTILLO y ELVIO FRANCISCO PERALTA - para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el termino de un día. Fdo. Dra. Zeller Ana Rosa - Juez. Dra. Martinez Manrique Maria del Mar - Secretaria.-

1 día - N° 56257 - \$ 105,62 - 10/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 2 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Margarita Rosa PUSSETTO, DNI. 3.555.452, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados "PUSSETTO MARGARITA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2759178, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Romina Sánchez Torassa: Juez y Dra. Anahi Berretta: Sec.

1 día - N° 56260 - \$ 78,94 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst Civ Com 15A Nom, de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Martin, Raúl, en autos caratulados Martin Raúl- Declaratoria de Herederos- Expte 2840030/36, para que dentro de los 30 siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial. Córdoba 31 de marzo de 2016 Juez: Gonzalez de Robledo Laura Mariela- Secretaria: Saini De Beltran, Silvina Beatriz

1 día - N° 56306 - \$ 75,03 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 8ª Nom. Civ. y Com. de

Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de CRESPO, Ariadna en autos caratulados CRESPO ARIADNA - Declaratoria de Herederos - EXTE. N° 2737639/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/05/2016. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo- Sec.: Singer Berrotaran, María Adelina.

1 día - N° 56351 - \$ 62,38 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSEFA ESCALANTE Y OSCAR BIBIANO BULACIO en autos: ESCALANTE, Josefa - BULACIO, Oscar Bibiano - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2743635, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 7 de agosto de 2015. Fdo: Juez - Novak, Aldo Ramón Santiago. Sec. Weinhold De Obregón, Marta Laura.

1 día - N° 56366 - \$ 86,53 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELGADO ISMAEL EDMUNDO, DELGADO EUGENIO MARTIN, DELGADO GABINO CARLOS y DELGADO ETELVINA en autos caratulados DELGADO ISMAEL EDMUNDO – DELGADO EUGENIO MARTIN – DELGADO GABINO CARLOS – DELGADO ETELVINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2726170/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/03/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Román A. Abellaneda

1 día - N° 56391 - \$ 97,80 - 10/06/2016 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia y Unica Nom. Civil y Com. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Martha PAPURELLO por el término de treinta días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "PAPURELLO María Martha s/ Declaratoria de Herederos" N° 2801092. Todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, 1/6/16. Torres, Jorge David. Juez. Giordaniño, Karina. Secretaria.

1 día - N° 56441 - \$ 143,60 - 10/06/2016 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 7 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "LISA JUAN CARLOS SILVANO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2629711)"; Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/los causante/s para que dentro del plazo de treinta días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. GIGENA, Natalia (Secretaria). Río Cuarto, 29/04/2016.-

1 día - N° 56470 - \$ 153,20 - 10/06/2016 - BOE

CORDOBA. El Juzgado en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 34º Nominación de Córdoba, Secretaría, en autos "CAÑETE Antonio Alfredo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2807525/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio Alfredo CAÑETE DNI 6.663.607 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Junio de 2016. Fdo.: Carrasco Valeria Alejandra: Juez. Pala de Menendez Ana María: Secretaria.

1 día - N° 56517 - \$ 166,10 - 10/06/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

La Juez en lo C. C.C. Cruz del Eje, en autos SABBATINI ROMINA VANESA CANCELACION DE PLAZO FIJO EXPTE .N° 2646598 ,ha dictado la sgte. resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:112. Cruz del Eje,05 de Abril del 2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I)Hacer Lugar a los solicitado por la Srta. Romina Vanesa Sabbatini y en consecuencia ordenar al Banco de la Nación Argentina –Sursursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número 1640/000000117/1 de fecha de vencimiento 13/01/2016, , a nombre de ROMINA VANESA SABBATINI DNI N° 34.266.555, luego de transcurrido el plazo de 60 días corridos desde la última publicación de edictos, conforme lo dispone el art. 89 del Dec. 5965/63.- II) Ordenar la publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba y Diario de difusión provincial.- III) Autorizar el pago del certificado que se trata una vez transcurrido sesenta (60) días contados desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición.... Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff Juez .-

15 días - N° 50342 - \$ 3240,30 - 21/06/2016 - BOE

CITACIONES

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civil y Com.de 1ra Inst. y 7ma Nom. Sec.14 en autos: "SCIPIONI, LUCAS BENJAMIN C/ CASALE, EDGARDO BERNARDO Y OTROS -ABREVIADO- Expte. 2379634" y "SCIPIONI, LUCAS BENJAMIN C/ CASALE, EDGARDO BERNARDO Y OTROS -ABREVIADO- Expte. 2379559"; ordena la suspensión de los juicios y cita y emplaza a herederos y/o representantes legales de la co-demandada fallecida (AMANDA ELECTRA PALACIOS, DNI 3.710.337), para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte 20 días, contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. BUITRAGO, Santiago -JUEZ; GALIZIA, Verónica A. PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 55454 - \$ 518,90 - 13/06/2016 - BOE

El Señor Juez del 1º Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de la Señora PEREYRA Ramona Rosa, D.N.I. 10.249.090, en autos caratulados "PEREYRA RAMONA ROSA C/ FERREYRA MARÍA ESTELA- ORDINARIO- COBRO DE PESOS" (Expte. N° 1644035/36), para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Guillermo C. Laferriere. Juez. Pesqueira, Lorena Mariana. Prosecretario Letrado

5 días - N° 55744 - \$ 388,95 - 14/06/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE GARAY PETRONA ROSARIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2167343)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Petrona Rosario Garay en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/04/2016.-

5 días - N° 56643 - \$ 1462,90 - 16/06/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr.

Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ LOPEZ, Karina Leticia – EJECUTIVO" Expte. FCB 24333/2014, ha ordenado requerir de pago al demandado, LOPEZ, Karina Leticia – D.N.I. 24.294.111, por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 56/100 (\$8.142,56) con mas la de Pesos MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO (\$) 1.628) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal." Córdoba, 10 de Marzo de 2016.

2 días - N° 44609 - \$ 313,36 - 13/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Castello, Oscar Angel - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1124811/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Castello Oscar Angel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 56626 - \$ 1124,50 - 16/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Muñoz, Luis Alberto - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1917426/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Muñoz Luis Alberto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 56628 - \$ 1118,50 - 16/06/2016 - BOE

Villa María, 01/03/2016. En mérito de las cons-

tancias de autos, procédase a la refoliatura de la causa a partir de la foja 48. Proveyendo a fs. 52: Tiénese presente. Proveyendo a fs. 48: Agréguese cédula de notificación y constancia del Juzgado Federal que se acompañan. Tiénese presente lo manifestado. Cítese y emplácese al demandado GUSTAVO ANDRÉS DIAZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el plazo de tres días más oponga excepciones legítimas al progreso de la ejecución. Publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial (art. 152 Cód. Proc.). NOTIFIQUESE.-Fdo. DR. Alberto Domenech (Juez) - Dra. Viviana Calderon (Prosecretaria).

6 días - N° 50925 - \$ 766,20 - 14/06/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juarez cita y emplaza al Sr. CABRERA Lucas Andres, en los Autos caratulados "Municipalidad de Gral. Roca c/ Cabrera Lucas Andres - Ejecutivo Fiscal - (Expte. 1344198)" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tome participación.- Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA Edgar, Juez de 1º Inst. Dra. STIPANICICH de TRIGOS Emilia, Prosecretaria.- Marcos Juarez, 26/04/2015

5 días - N° 53349 - \$ 392,40 - 10/06/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com, Conc. y Flia. de Marcos Juarez, cita y emplaza al Sr. FERRUCCI Angel Eduardo, en los Autos "Municipalidad de Gral. Roca c/ FERRUCCI Angel Eduardo - Ejecutivo Fiscal -(expte. 1345629)" para que en el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tome participación.- Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA Edgar, Juez de 1º Inst., Dra. STIPANICICH de TRIGOS Emilia, Prosecretaria.-Marcos Juarez, 26/04/2015.

5 días - N° 53357 - \$ 383,20 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 14ta. Nom. Civil y Ccial. de Córdoba (calle Caseros 551, 2do. piso, Pasillo Caseros), Dr. Julio Fontaine, Secretaría de la Dra. Morresi, en los autos caratulados "Cuello Fernando José - Medidas Preparatorias - Usucapición (expte. 2515065/36)", cita y emplaza al demandado Tomás Maldonado y/o sus herederos Santiago Ramón Maldonado y/o sus herederos Saturnina Avelina Maldonado, María Ester Cativa, Tomasa Argentina Maldonado y Pura Beatriz Maldonado y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre

el inmueble objeto del juicio ubicado en calle La Coruña n° 1.619 de Barrio Crisol Sud, que se describe como lote de terreno ubicado en Nueva Córdoba Anexa (suburbios SE del municipio de esta ciudad), designado como lote 11 de la manzana letra J, que mide 9 ms de frente al sur, por 27 ms de fondo, con superficie de 243 ms2, que linda al sur con calle pública, al Norte lote 7, al este con lote 12, al oeste con lotes 8 al 10 inclusive de la misma manzana, inscripto bajo el dominio 2799, folio 2824, tomo 12 del año 1925 a nombre de Tomás Maldonado, hoy matriculado de oficio bajo el n° 1500764. Número de Cuenta de la D.G.R. 1101-0037782/9 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese y emplácese por idéntico término a los colindantes del inmueble para que comparezcan en calidad de terceros y al Sr. Tomás Maldonado o a sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, mayo de 2016.

10 días - N° 53710 - \$ 3133,10 - 28/06/2016 - BOE

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA - MUNICIPALIDAD DE BELL VILLE Ord. 1988/2016 - Dec. 320/2016 – 381/2015 – 420/2016. La Municipalidad de Bell Ville, llama a Licitación Pública para la Adquisición de Chasis con Compactador de Residuo - Presupuesto Oficial: PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.00,00) - Informes: Secretaria de Economía- Recepción de ofertas: hasta el día veintiuno (21) de Junio de 2016 a las nueve treinta horas (09.30hs.) en Oficialía Mayor - Valor de los Pliegos: pesos doscientos (\$200), los que se encuentran a la venta en Tesorería Municipal donde a su vez debe formalizarse el pago del sellado de oferta de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300) - Garantía de propuesta: Pesos quince mil (\$ 15.000) - Fecha de apertura de sobres: veintiuno (21) de Junio de 2016 a las diez horas (10.00hs.), Lugar. Salón "Walter De Navazio". Domicilio de todas las reparticiones y salón citado en calle 25 de mayo N° 19 de Bell Ville.

3 días - N° 53957 - \$ 505,23 - 10/06/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2715554 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCEORES DE CAGLIERO ALFREDO BENITO - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de rema-

te en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.29/04/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Aimar Vanesa (Pro-Sec.)

1 día - N° 54535 - \$ 111,37 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com., Conc. y Flia, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del causante ONTIVERO NARCISO ABEL, para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento (ART.165 del CPCC), en los autos caratulados: "SUAREZ ARIANA VERENA C/ SUCESORES DE NARCISO ABEL ONTIVERO Y OTRO- ACCIONES DE FILIACION CONTENCIOSO EXPTE. N° 1691047" .- Cruz del Eje, de mayo del 2016. Dra Curiqueo Marcela A. Prose-Secr

5 días - N° 54935 - \$ 310,75 - 10/06/2016 - BOE

BARRERA, Alejandra Ivana y otro c/ FE- RREYRA, Daniel Esteban - ORDINARIO (2633528/36). JUZG 1A INST CIV COM 51A NOM. "Cba, 29/10/2015. ... Cítese y emplácese a los herederos de la coactora Sra. Alejandra Ivana Barrera, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde la notificación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía ... Fdo: Ledesma, Viviana Graciela, Sec."

5 días - N° 55103 - \$ 247,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, en autos: "CABRAL OBREGÓN, RICARDO c/SUCESORES DE JUAN ANTONIO DE LA TORRE – EJECUTIVO" Expte. N° 2787759, cita y emplaza a los Sucesores de Juan Antonio De La Torre para que en plazo de veintidías comparezcan a estar a derecho y en el mismo cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieran, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez: Dr. Juan Carlos Ligorria; Secretaria: Dra. María Alejandra Larghi de Vilar. Villa Dolores, 20/05/2016.-Oficina: 30 de mayo de 2016.-

5 días - N° 55314 - \$ 637,35 - 10/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia.Laboulaye, EXPTE. 2317209 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/UBIRIA, CARLOS DANIEL - ABREVIADO - Lbye. 19-6-2015, Cítese y emplácese a

la parte demandada para que en el plazo de 6 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- FDO. DRA.KARINA GIORDANINO - SECRETARIA - DRA. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 55441 - \$ 357,90 - 13/06/2016 - BOE

La Cam. de Apel. Civ. y Com. de 3° Nom de Cba, en autos Exp. 1154790/36 -Oliva Cristina c/Heredia Benjamín Antonio – Desalojo-, cita y emplaza a los herederos de María del Valle Romano, DNI 3.180.277 y María Crisostoma Romano, DNI 4921537 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Lascano Martínez de Nores, Secretario.

5 días - N° 55499 - \$ 247,50 - 10/06/2016 - BOE

El Juz. de 1ra Inst. y 49 Nom. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos del GUSTAVO DANIEL ALAMO, DNI 16741979 en los autos caratulados BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ALAMO GUSTAVO DANIEL -EXPTE 2566897/36, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía FDO; ANA ELOISA MONTES. JUEZ. MARIA CRISTINA BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO. SECRETARIA.

5 días - N° 55524 - \$ 307,30 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nominación en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BRIZUELA SONIA MARIANA C/ RHAY DE ALAYE ZARIFA Y OTROS -ORDINARIO-ESCRITURACION" (Expte. 1747963/36) cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los sucesores de los Sres. ELENA ALAYE Y HECTOR FRANCISCO ALAYE, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación (art.152 y 165 del CPCC) Córdoba 11 de Mayo de 2016. Fdo. Vidal Claudia Josefa. Secretaria.

3 días - N° 55605 - \$ 525,30 - 10/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2785014/36 - PAJON TESSINO, Leonardo Fabian c/ TULIAN, Juan Manuel y otro - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO. Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2016. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a la

codemandada Andrea Alejandra Heredia, D.N.I. N° 25.595.688 a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FIRMADO; Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo; Juez De 1ra. Instancia. Dra. Singer Berrotaran, María Adelina, Secretario Juzgado 1ra.; Instancia

5 días - N° 55791 - \$ 369,40 - 15/06/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. C.C. de 30A Nom., de esta ciudad de Córdoba, en estos Autos caratulados "Martínez Waldo Matías c/Gordillo Leandro Oscar y Otros" Ejecutivo por cobro de Letras, Cheques, Pagarés" Expte. N° 2670653/36; CITA Y EMPLAZA por Decreto de fecha 17/05/2016, a los herederos del Sr. Julio Armando Sosa, DNI N°14839221, a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Ossola, Federico A. – Juez / Arata de Maymo, María – Secretario

5 días - N° 55826 - \$ 410,80 - 14/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. lbye. - EXPTE. 2091415-BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/CUELLO, JUSTO DANIEL - EJECUTIVO - LBYE. 25-11-14-Cítese y emplácese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en el término de TRES días subsiguientes al vencimiento de la citación del comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (arts. 526 y 54 del CPCC) - NOTIFIQUESE.-FDO. DR.JORGE DAVID TORRES - JUEZ - OSORIO, MARIA EUGENIA PROSECRETARIA.-

5 días - N° 55900 - \$ 413,10 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos TORRES, JUAN c/ EMPRESA DE TRANSPORTE T.A.M.SE. SOCIEDAD DEL ESTADO y OTRO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXP 1989630/36, cita y emplaza a los herederos inciertos del Sr. Juan Torres, por edictos que se publicaran cinco (5) veces el Boletín Oficial, para que en el término de treinta días, que comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/09/2015. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Sec: Vargas María Virginia

5 días - N° 56016 - \$ 399,30 - 14/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos PROVINCIA DE CORDOBA

c/ PERSELLO ANA ADRIANA Y OTRO - EX-PROPIACION - EXPTE. N° 1288574/36 cita y emplaza a los herederos de Eugenio Julio Cei para que en el termino de veinte (20) días, a contar desde el ultimo día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 13/05/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Marchi, Adrián Víctor

5 días - N° 56198 - \$ 309,60 - 15/06/2016 - BOE

NOTIFICACIÓN: Matrícula 13-287, Abogada Agustina D'Angelo. TRIBUNAL: Juzg. 1ª Instancia y 1ª Nominación Civ., Com., Conc. Y Flia. Ubicación: Lardizabal 1750 de la ciudad de Marcos Juárez, SECRETARÍA ÚNICA: Dra. María José Gutierrez Bustamante. SEÑORES: Juan Manuel VIOLA; Juana VIOLA o Juana Irene VIOLA; Casildo Manuel CEBALLOS, José Antonio CEBALLOS o Antonio CEBALLO o Antonio CEBALLOS, Eustasia o Eustacia Lopez, Silvano Lopez y Victor Modesto Lopez. Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados: "VIOLA, Carlos Esteban; Casildo Manuel CEBALLOS, José Antonio ó Antonio CEBALLOS ó CEBALLO – Declaratoria de Herederos – Anexo sin principal" (Expte. N° 1252151), se ha dictado la siguiente resolución: "Marcos Juárez, 01 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. Como se pide. Autos. Notifíquese" Fdo. José María Tonelli, Juez; María José Gutierrez Bustamante, Secretaria.

1 día - N° 56261 - \$ 156,91 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ GRACIELA DEL VALLE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2121855/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: DOMINGUEZ GRACIELA DEL VALLE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53454 - \$ 967,40 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERESO DE TIVOLI OTILIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2010281/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CERESO DE TIVOLI OTILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53456 - \$ 965,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842606/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53457 - \$ 1034,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA, Manuela Rosa S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2129412/36, con domicilio del

Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: CABRERA, Manuela Rosa. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53458 - \$ 965,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES ANDREA CECILIA Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2071670/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: CACERES ANDREA CECILIA, CACERES MARÍA VICTORIA Y VILLAFANE GABRIELA CECILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53462 - \$ 1037,55 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA DE SERVICIOS- CONS. SA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 734445/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: COMPAÑIA DE SERVICIOS- CONS. SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53463 - \$ 982,35 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COM TIERRAS V SALSIP SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1835770/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: COMPAÑIA DE TIERRAS VILLA SALSIPUEDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53466 - \$ 1026,05 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONI JUAN JOSE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1834433/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BONI JUAN JOSE Y ARAN SILVIA EDITH De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para

que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53470 - \$ 966,25 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRADISITTO ANTONIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2281188/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: PRADISITTO ANTONIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53474 - \$ 958,20 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PETRINI HNOS S A C I F S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1816228/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CHAPARRO GARRIDO MARIA EUGENIA, CONTRERAS GERMAN EDUARDO Y HERETICHI BRENDA DENISSE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal

de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53491 - \$ 1034,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERETTI ROGELIO JORGE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1998364/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: PERETTI ROGELIO JORGE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53493 - \$ 960,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO ANGEL FEDERICO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2129401/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: PACHECO ANGEL FEDERICO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53496 - \$ 953,60 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLANA LUIS ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N°

2084039/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: PLANA LUIS ALBERTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53498 - \$ 937,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ JOSE LUIS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1951287/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: PEREZ JOSE LUIS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53500 - \$ 935,20 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUGGIA HECTOR RUBEN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1929547/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: RUGGIA HECTOR RUBEN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53504 - \$ 955,90 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1796681/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE REICHART RODOLFO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53505 - \$ 973,15 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRONTERA OLMOS ISIDRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2282242/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FRONTERA OLMOS ISIDRO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53508 - \$ 960,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ LUIS ROBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2025693/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FERNANDEZ LUIS ROBERTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53511 - \$ 962,80 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES JUAN CARLOS ANTONIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1816274/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FLORES JUAN CARLOS ANTONIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53514 - \$ 972 - 10/06/2016 - BOE

La Jueza Andrea Pavón de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en

autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Urquiza Juan Marcelo–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 795260, domic. Trib Peñaloza 1379, cita a Herederos y/o Sucesores de Urquiza Juan Marcelo y manifiesta: Río III, 29/02/2016. "Abocase.... Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del pzo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio último del causante informado, y publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Mariana Pavón (Jueza) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 53974 - \$ 873,10 - 10/06/2016 - BOE

Se hace saber a AHUMADA MARIA TERESA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA MARIA TERESA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2022859/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (EX 21 CC) Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 54614 - \$ 707,50 - 10/06/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE BRITOS PEDRO CESAR MI. 6.660.915, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRITOS PEDRO CESAR- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1379938/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del

comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 54616 - \$ 767,30 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barcos, Alicia del Valle y Otro.– Pres. Multiple Fiscal"; Expte 233148, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Ruiz Ismael Oscar y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$7.896,15) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54794 - \$ 1253,75 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Corzo, Esther Betariz.– Pres. Multiple Fiscal"; Expte 496514, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Corzo Esther Beatriz y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime

corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.425,37) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54796 - \$ 1260,65 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ D'Alessandre, Carlos Enrique – Pres. Multiple Fiscal"; Expte 50980, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al Sr. Carlos Enrique D'Alessandre, MI 5885461 y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.289,49) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54802 - \$ 1248 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Dujovne Israel.– Pres. Multiple Fiscal"; Expte 128520, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al Sr. Dujovne Israel y manifiesta: Río Tercero, 01/03/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días

fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACIÓN: \$6.289,49) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)
5 días - N° 54803 - \$ 1210,05 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sabena, Norma Beatriz.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 147909, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la Sra. Sabena Norma Beatriz y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.826,14) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)
5 días - N° 54804 - \$ 1222,70 - 10/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza Dra Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ San Jose SRL.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 63476, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a San Jose SRL y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fa-

tales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.2859,49) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)
5 días - N° 54805 - \$ 1204,30 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Medina Jose Rafael.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 217993, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Sres. Medina Jose Rafael y Carranza Walter Juan DNI. 26.196.713 y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.043,28) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)
5 días - N° 54807 - \$ 1262,95 - 10/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cremer, Ulises Carlos.- Pres. Múltiple Fiscal"; Expte 551818, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos de Cremer, Ulises Carlos y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la

misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$7.120,30) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)
5 días - N° 54809 - \$ 1244,55 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lopez Dura, María Laura.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 1686469, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la Sra. Lopez Duran, Maria Laura y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$10.886,23) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)
5 días - N° 54811 - \$ 1229,60 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIOS MARIA HAYDEE – SUCESION INDIVISA DE CUELLO NICOMEDES ABRAHAM, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIOS MARIA HAYDEE Y OTRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2662523/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y

emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54874 - \$ 986,95 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a CARLOS HECK S.A., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARLOS HECK S.A. - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680204/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54875 - \$ 873,10 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a LOPEZ SILVIA NELIDA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ SILVIA NELIDA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2770255/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54876 - \$ 881,15 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a BARROS DANIEL EDUARDO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARROS DANIEL EDUARDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680002/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54877 - \$ 885,75 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FLEDERMOG DE ROWNER, SARA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLEDERMOG DE ROWNER SARA S/ Ejecutivo fiscal (2774323/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55014 - \$ 1159,45 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada TABORDA JORGE ROGELIO, PUCHETA ANA DEL CARMEN que

en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABORDA JORGE ROGELIO Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (2774190/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55015 - \$ 1195,10 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada HERRERA, JACINTA ISABEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA JACINTA ISABEL S/ Ejecutivo fiscal (2774172/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55016 - \$ 1158,30 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PEREYRA, SERGIO

que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA SERGIO S/ Ejecutivo fiscal (2479737/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55017 - \$ 1180,15 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DUARTE, TERESA ANAHI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUARTE TERESA ANAHI S/ Ejecutivo fiscal (2738541/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de mayo de 2016 . HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55018 - \$ 1191,65 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc.

N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MORETTI, FELIPE FRANCISCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORETTI FELIPE FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (2473040/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 mayo 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55019 - \$ 1151,40 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PICARD VALERIA S/ Ejecutivo fiscal (2738555/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de mayo de 2016- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada PICARD, VALERIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 55021 - \$ 917,95 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MARIA RAMONA S/ Ejecutivo fis-

cal (2756419/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2016. ... Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gob.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERREYRA DE RAMON, MARIA RAMONA MARCIANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 55095 - \$ 1072,05 - 10/06/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal 3 de Córdoba en DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVERA ACOSTA GINESA – P.M.F.-Expt 2435294/36, cita a OLIVERA ACOSTA GINESA: Cítese y emplácese al demandado para que dentro de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo. Girauo Esquivio Nicolás – Procurador Fiscal 55283

5 días - N° 55155 - \$ 351 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PERETTI y BERTERO SCRL - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 1338277/07) que se tramitan en la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. M. Cristina Pignatta, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de marzo de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 20 de mayo de 2016.

5 días - N° 55220 - \$ 720,15 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Reyes Daniel Alejandro de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratula-

dos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cabrera Pura – Ejecutivo"; Expte 1473120, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Cabrera Pura y manifiesta: Rio Tercero, 14/10/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia.- Fdo: Carolina Fernandez (Prosecretaria). Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55307 - \$ 866,20 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO AL-FREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1573281"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55341 - \$ 559,15 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO AL-FREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576195"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55342 - \$ 559,15 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO AL-

FREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576125"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55343 - \$ 559,15 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO AL-FREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576847"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55344 - \$ 562,60 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO AL-FREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576211"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55345 - \$ 559,15 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO AL-FREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576223"-

Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55346 - \$ 561,45 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO AL-FREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576369"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55348 - \$ 558 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO AL-FREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576435"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55349 - \$ 560,30 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los Sucesores de Lopez de Soto Alba Nelly para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de López de Soto Alba Nelly y otro Presentación Múltiple Fiscal- 2461997"- Fdo. Dra. Aguirre de Castillo Silvana de las Mercedes- Prosecretaria Letrada - Villa Dolores; Cba, 24 de mayo de 2016.-

5 días - N° 55350 - \$ 623,55 - 13/06/2016 - BOE

Se notifica a TIRO FEDERAL ARGENTINO RIO

SEGUNDO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIRO FEDERAL ARGENTINO RIO SEGUNDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2250232/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55501 - \$ 944,40 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JUAN CARLOS CARRIZO Y SUCESION INDIVISA DE RITA HEREDIA DE CARRIZO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAN CARLOS CARRIZO Y OTRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2274178/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55503 - \$ 1020,30 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a ZANOTTI JUAN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANOTTI JUAN - Ej. Fiscal. Expte. N° 1593447/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado

en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55504 - \$ 893,80 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SANCHEZ SILVIA DEL CARMEN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ SILVIA DEL CARMEN - Ej. Fiscal. Expte. N° 2374701/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55505 - \$ 923,70 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a ALVAREZ JOSE OSCAR, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ JOSE OSCAR - Ej. Fiscal. Expte. N° 2736867/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55506 - \$ 876,55 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SUAREZ VILLAGRA ROSARIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ VILLAGRA ROSARIO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2266302/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55507 - \$ 967,40 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a LEFRANCOIS JORGE, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEFRANCOIS JORGE - Ej. Fiscal. Expte. N° 2460835/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55508 - \$ 871,95 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a BARROS DANIEL EDUARDO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS DANIEL EDUARDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680002/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55510 - \$ 883,45 - 10/06/2016 - BOE

La Sec Gestión Común Trib Ej. Fiscal de Cordoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DI CRISTOFARO MARIA VICTORIA-PMF" Expte 1206422/36, cita a los herederos de la SUCESION INDIVISA DE DI CRISTOFARO MARIA VICTORIA: Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo: Giraud Esquivio Nicolas- Procurador 55283

5 días - N° 55527 - \$ 464,85 - 15/06/2016 - BOE

Se notifica a URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES – UCA - SRL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES – UCA - SRL - Ej. Fiscal. Expte. N° 1989404/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC), domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman

provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55528 - \$ 965,10 - 10/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUDIÑO ENRIQUE DEL ROSARIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742954/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GUDIÑO ENRIQUE DEL ROSARIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55703 - \$ 549,95 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA COLINA CHRISTIAN HUGO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766353/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: DE LA COLINA CHRISTIAN HUGO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55704 - \$ 560,30 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINELLI LORENZO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742971/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MARTINELLI LORENZO... En virtud de

lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55705 - \$ 579,85 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABAD LUIS ALBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2759135/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE ABAD LUIS ALBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55707 - \$ 577,55 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLAVE BELLIDO OLGA BEATRIZ Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2756452/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: OLAVE BELLIDO OLGA BEATRIZ Y BUENO EDUARDO ALBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55709 - \$ 585,60 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES AGUEDA FAUSTINA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742933/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE GARCIA AGUEDA FAUSTINA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE

Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55710 - \$ 589,05 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARELLO DE DEL HOYO FRANCISCA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742940/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PARELLO DE DEL HOYO FRANCISCA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55711 - \$ 558 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ MARIA ESTHER – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742951/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GUTIERREZ MARIA ESTHER ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55712 - \$ 541,90 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMON JORGE GUILLERMO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2759123/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: RAMON JORGE GUILLERMO Y RAMON DE PERALTA ALEJANDRA DEL CARMEN... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55714 - \$ 592,50 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATEOS DIEGO FERNANDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2458657/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MATEOS DIEGO FERNANDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55715 - \$ 538,45 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ JOSE ALEJANDRO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2765896/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LOPEZ JOSE ALEJANDRO Y DE LA MATA PAULO CESAR... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55716 - \$ 572,95 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ OSCAR MARCELO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2458685/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LOPEZ OSCAR MARCELO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del

comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55717 - \$ 535 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DANIEL ALFONSO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766277/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GONZALEZ DANIEL ALFONSO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55718 - \$ 543,05 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTI CARMEN MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766274/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORTI CARMEN MARIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55720 - \$ 579,85 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA CAMPOS MARIA ANDREA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1942286/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: TISSERA CAMPOS MARIA ANDREA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55721 - \$ 553,40 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA LEANDRO JUAN DE DIOS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2765894/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LEIVA LEANDRO JUAN DE DIOS ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55723 - \$ 551,10 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIAVARINI JUAN CARLOS ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742959/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GIAVARINI JUAN CARLOS ANTONIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55725 - \$ 556,85 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA LUIS OMAR DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766262/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LUDUEÑA LUIS OMAR DEL VALLE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55726 - \$ 552,25 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única,

ca, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ MARTIN ELEUTERIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742935/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE RUIZ MARTIN ELEUTERIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55727 - \$ 586,75 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARAOZ EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766282/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE ARAOZ EDUARDO RAUL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55729 - \$ 574,10 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANZUR CARAM – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766279/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MANZUR CARAM... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55730 - \$ 566,05 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

SUCESION INDIVISA DE JALIL AMADO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742960/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE AMADO JALIL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55731 - \$ 563,75 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766369/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55732 - \$ 575,25 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOLLATI NANCY MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2759113/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: BOLLATI LUQUE LUCIANA ALEJANDRA, BOLLATI LUQUE FERNANDO MATIAS, BOLLATI DARIO FERNANDO Y LUQUE PATRICIA NORMA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55733 - \$ 637,35 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZARATE DE JUAREZ ISABEL Y OTROS – Ejecutivo Fis-

cal" Expte N° 2255231/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MANUELA JUAREZ, RAMON JUAREZ, JORGE JUAREZ, MANUEL JUAREZ, RUDECINDA JUAREZ, LUIS JUAREZ, FRANCISCO JUAREZ, ALFREDO JUAREZ, ANALIA JUAREZ, JOSEFA JUAREZ E ISABEL ZARATE DE JUAREZ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55735 - \$ 729,35 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUAJARDO VELEZ GREGORIO O RAMON GREGORIO - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2296619/36, LIQUIDACION N°: 501095162010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GUAJARDO VELEZ GREGORIO O RAMON GREGORIO: "Córdoba, once (11) de febrero de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil - Prosecretario. OTRO DECRETO: "Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$14.180,95.-

5 días - N° 55736 - \$ 1496,40 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTELLA SILVIA ESTHER - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2364248/36, LIQUIDACION N°:

201030372012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BERTELLA SILVIA ESTHER: "Córdoba, veinticinco (25) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil - Prosecretario. OTRO DECRETO: "Córdoba, 07 de octubre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva - Secretario. OTRO DECRETO: "Córdoba, 08 de octubre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$8.765,12.-

5 días - N° 55738 - \$ 1614,85 - 14/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2464120 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GERBAUDO, BEATRIZ DEL CARMEN - Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/05/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 29 de abril de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Reformúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 55923 - \$ 648,06 - 10/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122442 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, NICASIO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/05/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 29 de abril de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Reformúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 55925 - \$ 644,61 - 10/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2464059 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/05/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 29 de abril de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Reformúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 55927 - \$ 643,92 - 10/06/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. OFICINA ÚNICA DE EJECUCIONES FISCALES de Río III en los autos "Dir. de Rentas de la Pcia de Cba c/ ACEVEDO SUC. TOMAS Y OTROS - Pres. Múlt. Fiscal - Expte. 28832";

Dom. Trib. Peñaloza 1379, cita a ACEVEDO TOMAS y manifiesta: "Río Tercero, 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." LI-QUIDACIÓN: (\$46.786,11) Fdo.: FERNANDEZ, Carolina Andrea - PROSECRETARIA LETRADA
3 días - N° 56149 - \$ 1131 - 10/06/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOMINGUEZ DE FERNANDEZ GUMERSINDA ANTONIA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1985518)", Cítese y emplácese a demandado PEREYRA ANTONIO MARTIN para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días siguientes, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C.... Fdo.: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/05/2016.-

5 días - N° 56238 - \$ 1180,30 - 14/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2143742 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMONA CORDOBA DE GUZMAN - "Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 17/05/16. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 56334 - \$ 407,94 - 14/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 1476353 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, JOSE SALVADOR. - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 17/05/16. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 56337 - \$ 406,56 - 14/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 1476193 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, JOSE SALVADOR. - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 17/05/16. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 56338 - \$ 406,56 - 14/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2143744 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ -SUCESION INDIVISA DE CORONEL, FRANCISCO Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 17/05/16. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 56340 - \$ 416,91 - 14/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 1698777 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ -OLMOS, LEONARDO GABRIEL Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 17/05/16. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 56343 - \$ 397,59 - 14/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2379459 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ - OLIVARES MAR CHIQUITA SRL Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 17/05/16. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 56344 - \$ 399,66 - 14/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2447966 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ -GENSEN, JUAN Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 17/05/16. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 56346 - \$ 390 - 14/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2123463 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ –SUCESION INDIVISA DE ZAMORA, MARCELO LUIS Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 17/05/16. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 56347 - \$ 418,29 - 14/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2143728 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ –SUCESION INDIVISA DE SCARAMPO, BAUTISTA Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 17/05/16. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 56348 - \$ 416,91 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ponsetti, Waldemar Carlos - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1405488/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Heredia Carlos Alberto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 56368 - \$ 1133,50 - 15/06/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fis-

cal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MATIX S.A - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426154/36. (Parte demandada: MATIX S.A).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de octubre de 2013. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la planilla de capital, intereses y costas, vista a la contraria. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro decreto: Córdoba, cuatro (4) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 56402 - \$ 1858,90 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Konstrucciones S A - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1597275/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Konstrucciones S A, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 56467 - \$ 1327,90 - 15/06/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Panero, Myriam Angela - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1923128/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Myriam Angela Panero, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 56472 - \$ 1336,90 - 15/06/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Aciso Banco Cooperativo Limitado - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1161013/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Aciso Banco Cooperativo Limitado, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 56477 - \$ 1378,30 - 15/06/2016 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos SUCESION DE RUFINO ANTONIO TEJERINA c/ SIKURA, Jorge Alfredo - DESALOJO - POR VENCIMIENTO DE TERMINO - EXP. 2456178/ 36, fíjase audiencia a los fines de receptor la absolución de posiciones del Sr. Jorge Alfredo SIKURA para el día 01 de Septiembre del cte. año. a las 10:00 hs. Notifíquese al absolvente por edictos, debiendo estarse a lo prescripto por el art. 226 del CPCC en todos sus términos. Notifíquese. Cba 20/05/2016- Juez: Ossola, Federico Alejandro - Prosec: Valdivia, Mariana Eugenia

5 días - N° 56015 - \$ 420 - 14/06/2016 - BOE

REBELDÍAS

Juzg.C.C.C.y Flia.Lbye. EXPTE. 1838596 - BANCO DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/HERCEG, FABIAN OSVALDO - ABREVIADO - LABOULAYE, 9-12-2015.- A prueba por el termino de 15 dias.- Proveyendo la ofrecida por la parte actora: Instrumental: Téngase presente.- Documental: Agregue.-Téngase presente.- Confesional: Acompañe el pliego respectivo y se proveerá.- Pericial informática subsidiaria.- NOTIFIQUESE.- FDO. KARINA GIORDANINO.- SECRETARIA.-

5 días - N° 55447 - \$ 262,45 - 16/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2362698-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. C/MADAF, MARIANO GERMAN - PREPARA VIA EJECUTIVA - LBYE. 29-12-15 - Agréguese la constancia de edictos acompañada.- Declárese rebelde al demandado Mariano Germán MADAF.- Desele por reconocida la firma inserta en el documento base de la presente (arts. 521 y 523 CPCC).-

Por preparada la vía ejecutiva respecto al nombrado.- Notifíquese.- FDO. DRA. KARINA GIORDANINO - SECRETARIA- DR.JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 55909 - \$ 309,60 - 16/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1783831 - BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/HERCEG, FABIAN OSVALDO - PREPARA VIA EJECUTIVA - LBYE. 11/12/15 - Atento lo solicitado, las constancias de autos y a tenor de los edictos acompañados, declárese rebelde al demandado Sr. Fabian Osvaldo HERCEG.- Téngase por reconocida la firma inserta en el documento base de la acción y por preparada la vía ejecutiva en su contra.- NOTIFIQUESE.- FDO. KARINA GIORDANINO - SECRETARIA - DR. JORGE DAVID TORRES- JUEZ.-

5 días - N° 55914 - \$ 326,85 - 16/06/2016 - BOE

SENTENCIAS

EXPEDIENTE: 767360 - SERMED SRL Y OTROS C/ EMPRESA CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F. Y OTRO - ORDINARIO - JUZ. CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1°NOM. S.1- COSQUIN.- SENTENCIA NUMERO: 56. COSQUIN, 07/05/2013. Y VISTOS: estos autos caratulados "SERMED SRL Y OTRO C/ EMPRESA CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F. Y OTRO" – ORDINARIO, de los que resulta:.....y considerando:..... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios promovida por el Sr. Juan Carlos Bermudez, en su carácter de Socio Gerente de SERMED S.R.L. en contra de Empresa CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F. y Sucesores de Nicolás Horacio Cisterna condenándolos al pago de la suma de pesos veintidós mil ciento treinta y seis (\$22136) en el plazo de diez días, junto a los intereses fijados ut supra, bajo apercibimiento. Costas proporcionales en relación a gastos de iniciación, peritaje y retribución al letrado de la demanda. La labor profesional cumplida por López Walter Eduardo se fija en la suma de pesos diecisiete mil trescientos veintinueve (\$17329) cuyo pago deberá ser satisfecho íntegramente por los demandados. Regular la labor profesional cumplida por el Dr. Julio Alejandro Gordillo en la suma de pesos siete mil trescientos treinta y nueve (\$7339) cuyo abono deberá ser soportado en un 70 % a cargo del comitente y en el 30% restante a cargo de la coaccionante Sermed SRL. Regular la labor profesional cumplida por el perito oficial Ingeniero Alberto Quiroga (peritaje por prueba anticipada) en la suma de pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1416,00 – 8 jus) y al perito mecánico Gustavo Artero en la suma de Pesos dos

mil seiscientos cincuenta y cinco (\$ 2655 – 15 jus) cuyo pago deberá ser soportado en igual proporción. 2) Téngase presente la franquicia contractual alegada por la Citada en Garantía, haciéndole extensiva la condena en la forma convenida. 3) Rechazar la demanda promovida por las Srtas. María Eugenia Bermúdez y María Gabriela Bermúdez en contra de Empresa CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F. y Sucesores de Nicolás Horacio Cisterna. Costas a su cargo a cuyo fin se regula la labor profesional cumplida por el Dr. Julio Alejandro Gordillo en la suma de pesos tres mil ciento treinta y uno (\$ 3131). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- COSTE de HERRERO, Cristina Claudia - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

3 días - N° 53212 - \$ 1452,60 - 10/06/2016 - BOE

USUCAPIONES

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Dra. Susana Martínez Gavier, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Marcelo A. Gutierrez, de la ciudad de Río Segundo, en autos caratulados: "DIAZ, EMILIO NORBERTO – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (USUCAPIÓN)" EXPTE. N° 2564879, ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 18/04/2016. Incorpórese "para agregar". Proveyendo a fs. 43/49: agréguese informe de la Dirección General de Rentas, con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 39/40 admítase la demanda de usucapión.- Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Julio Ramallo y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que consta de 11 m de frente de E a O, por 54 m de fondo de N a S, ubicado en la calle San Juan, lindando al S con la expresada calle San Juan, al No con de Crescencio Pérez, al E con de Amado Almada y Juan Pérez y al O con de Amado Almada. Inscripto al dominio: 490, folio 563, tomo 3, año 1928, actualmente convertido a matrícula 1512258, empadronado al N° de cuenta 270301403761 y designado oficialmente como L. 19 Mza. 68, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa del Rosario en los términos del art. 784 del C.P.C.C. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Notifíquese.- FDO: Dra. Susana Esther Martínez Gavier (JUEZ), Dr. Marcelo Antonio Gutierrez (SECRETARIO).

10 días - N° 52174 - s/c - 10/06/2016 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados "DON EDEL AGRICOLA S.A.- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" EXPTE. No. 2437177/36 " que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo civil y comercial de esta ciudad de Córdoba a cargo del Dr. Almeida Germán, Secretaria de la Dra. Checchi Verónica se ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, 04 de abril de 2016...proveyendo a fs. 96/98, con sus aclaratorias de fs. 116 y 125: Admítase la presente demanda que se tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble, y a los colindantes en los términos del art.784 de C.P.C. Cítese y emplácese a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble (art. 783 del C.P.C.). El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Los edictos se exhibirán en el juzgado de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble y en la Municipalidad más cercana por el término de treinta días...-Los inmuebles que se pretenden usucapir se describen en primer lugar: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo con todo lo que contiene, ubicado en Pedanía Castaños Departamento Río Primero- Pcia. de Córdoba, compuesto de una superficie total de CINCUENTA Y SIETE HECTAREAS CINCO MIL OCHECIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, lindando y midiendo; al Norte con Domingo Angulo, hoy Tomas Giusti y mide: 667,43 mts ; al Este, con los causantes (cónyuges Juan José Angulo y Juana Juncos) y mide 862,80 Mts ; al Sud con don Bartolo Villosio y Mide 667,43 Mts y al Oeste con Luis Anselmo y Pedro Maximiliano y Mide 862,80 Mts, el cual se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Córdoba a la Matrícula No. 1335432."Y en segundo lugar:

“Una Fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que contiene , ubicado en el lugar denominado “Pampa Grande ”, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, compuesto de una superficie total de TREINTA Y SIETE HECTAREAS, QUINIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS, lindando : Al Norte con Francisco Borletto, al Sud con más terreno del comprador señor Severo Julio Angulo; al Este con Esteban Girudo hoy otros propietarios y al Oeste más terreno del vendedor José Lamberti, el cual se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matricula No. 1335523.” Of 25/04/16 - Fdo: Veronica Checchi- Secretaria-, German Almeida –Juez- .

10 días - N° 52340 - s/c - 10/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: 04/05/2016. La Señora Jueza en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la Ciudad de Río Tercero Dra. Romina Sánchez Torassa, Secretaria Numero 1 a cargo de la Dra. María Alejandra López, en los autos caratulados “ROVETTO, PAOLA ANDREA –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, Expte. N° 2.015.438”, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, para que comparezcan a deducir oposición, dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a la demandada Sra. Clara Vollenweider de Astrada Ponce y/o a sus Sucesores para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa del Dique a fin de que tomen participación en autos en el término de veinte días. Cita y emplaza a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Según plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión tramitado en expediente de la Dirección General de Catastro número 0033-071659/2012 confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl A. Ceballos Escribano MP: 1773/6 aprobado en fecha 13 de Junio de 2014 se designa como Lote 15- Parcela 15 de la Manzana Oficial V ubicado sobre calle Solís (entre calles Hernán Cortés y Elcano) del Barrio Bello Horizonte de la localidad de Villa del Dique, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba que tiene forma rectangular y mide: partiendo desde el punto A del plano, su costado NorEste (AB) mide 50 metros, lindando con lote 3 parcela 003 de María Clorinda Sanchez Bazán, Emilio Horacio Vivot Sánchez y Hernán

Alfredo Vivot (matricula 1.049.900); desde B, su costado SudEste (BC) mide 30 metros linda con lote 11- parcela 004 de Gabriel Tomás Thea (matricula 669.776); desde C, su costado SudOeste (CD) mide 50 metros linda con lote 1- parcela 001 de propiedad de Paola Andrea Rovetto (Matricula 582.655) y desde D hacia A cerrando la figura su costado NorOeste mide 30 metros linda con calle Solís. Afecta en forma total al lote 2- Parcela 002 de la manzana Oficial V, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta: 1206-3.058.995/4, Nomenclatura Catastral: Departamento: 12, Pedanía: 06, Pueblo: 34, Circunscripción: 01, Sección: 03, Manzana: 017, Parcela: 002, inscripto en el Registro General de la Provincia en folio 15.207 del año 1.935, planilla 7.825 tomo 32, HOY POR CONVERSIÓN MATRICULA 1.515.516 a nombre de Clara Vollenweider. El presente edicto se publicara diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, se exhibirá en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz con jurisdicción en el inmueble y en la Municipalidad de Villa del Dique por el término de treinta días. Fdo.: Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa- Juez de 1ra. Instancia- Dra. María Alejandra López- Secretaria Juzgado de 1^a. Instancia.

10 días - N° 52589 - s/c - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Instancia y 43° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Romero, en autos caratulados: “CALI, CLAUDIA ELIZABETH C/ PRADA, ARMANDO HECTOR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (expte. n° 713474/36), ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NÚMERO: sesenta y seis. Córdoba, veintidós de Marzo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por la Sra. Claudia Elizabeth Cali, y en consecuencia declarar que la misma ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como: una parcela de terreno ubicada en “Parque Serrano” de la Localidad de Unquillo, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, la cual se designa como Parcela N° 54 de la Manzana 58, inscripta al Dominio N° 14625, Folio 17482; T° 70; año 1944, siendo su nomenclatura catastral provincial: Depto. 13, Ped. 01; Pblo 49; C01; S05; M058, P54, con una superficie total de seiscientos veinticuatro metros cuadrados (624 mts.), que mide y linda –conforme plano de mensura – al norte: cincuenta y cuatro metros (54) con parcela 50 de propiedad del señor Mario Alfredo Aran; al sur:

cincuenta metros (50) con parcela 52, de propiedad de Miguel Ángel Maggi, Ethel Ida Maggi de Strada; Ruth Lucía Maggi de Marconetti y Gloria Ida Maggi de Carranza; al oeste: doce metros con sesenta y cinco centímetros (12,65) con calle La Pampa; y al este: doce metros (12) con parcela 10 de propiedad de Domingo Piazzano. II. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley. III. Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente por la parte actora, Dra. Graciela Ceballos de Masquijo, para cuando exista base para ello.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: Ortiz, Héctor Gustavo - Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 53073 - s/c - 17/06/2016 - BOE

La Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia, Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Cosquin, Sec. a cargo de la Dra. Palladino, en autos caratulados “KEUNG, CHING PO, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” EXPTE. 1825878, se ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 25/08/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Notifíquese. Fdo.: Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia - Juez de 1ra. Instancia. Dra. Vazquez Martin de Camilo Dora del Valle - Prosecretario Letrado. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN TITULOS: Una Fracción de Terreno designada como Lote 14 de la Manzana 10 del plano de Subdivisión respectivo. Que mide 15 m. de frente al Sud, por donde linda con calle Nicaragua; 17,32 m. de contra frente al Norte, por donde linda con parte del Lote 12; 32,87 m. en su lado Este, por donde linda con Lote 13; y 41,52 m. en su lado Oeste,

por donde linda con el Lote 15; lo que hace una sup. total de 557,93 m2. Los datos del dominio afectado a la posesión son los siguientes: Dº N° 1910, Fº 2621, Tº 11, del año 1975.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Una Fracción de Terreno designada como Lote 17 de la Mza. 10, ubicada en el Dto. Punilla, Ped. San Antonio, Comuna de Casa Grande, Barrio Villa Panamericana, en la calle Nicaragua S/Nº. Que mide y linda: su frente 15 m. al SO sobre calle Nicaragua; 32,87 m. al SE con parcela 9 de Marcelo Martínez; 17,32 m. al NE con parte de parcelas 8 y 16 de Onofre José Menapace; y 41,52 m. al NO con parcela 11 de Julieta Antonia Benazet de Cassagnet; Enrique Eduardo y Margarita María Cassagnet y Benazet. Sup. 557,93 m2. Nomenclatura: Dpto23-Ped02-Pblo07-C23-S01-M093-P017. N° de Cta. en D.G.R. 230212210710. Denominación Oficial: Lote 14 Mza. 10.-

10 días - N° 53415 - s/c - 21/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "GONZALIA MARCELO ALEJANDRO USUCAPION" EXPTE. N° 1482351" el juez de la 1ra. Inst. y la 1ra. Nom. Civ,Com y Conc.- Sec. N° 2: Dra.Maria Alejandra Larghi de Vilar:- SARMIENTO N° 351-1ºP. ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 27.- VILLA DOLORES,14/04/2016. Y VISTOS:.. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Marcelo Alejandro Gonzalia, DNI N° 23.261.826, CUIL 20-23261826-5, argentino, soltero, domiciliado en Pergamino N° 1679, "Bosques" partido de Florencio Varela, Pcia. De Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 28 de Junio de 2011, sobre una fracción de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicado en el lugar denominado "Alto de Piedra Blanca", Pedania Talas, Departamento San Javier, de esta provincia de Córdoba, designada lote 2912-8479 y que mide en su costado NORTE: determinado por el lado DE de 192.46 ms.; al costado SUD: lo constituye el lado: AB de 165.90ms.; al costado ESTE: lo componen los lados: BC de 140.20ms. y CD de 256.62 ms.; al costado OESTE: lo forman los lados : EF DE 254.08 ms. Y FA de 147.78ms.- Que todo lo cual encierra una superficie de SEIS HECTAREAS, OCHO MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS(6 HAS. 8800.57 ms2) y linda: al N: con posesión de Fracisco Arrieta; al S: con camino vecinal; al E: con Pascual Atilio Urquiza; y al O: con sucesión de Humberto Urquiza

(Hoy posesión de Irma Antonia Urquiza), todo conforme plano efectuado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia y visado por la Direccion General de Catastro en Expte. 0033-054143/2010, de fecha 25/11/2010.- b)...c) Atento que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente al inmueble Matricula N ° 1.056.882 a nombre de Humberto Urquiza, numero de cuenta 2905-0464749/6, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Publicos de la Pcia. (Art. 789 C.P.C) a cuyo fin deberá oficiarse. D) Protocolisese y dese copia.- Juan Carlos Ligorria- juez/ Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar -Secretaria-

10 días - N° 54562 - s/c - 13/06/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "RECANATI ALEJANDRO PEDRO - USUCAPION" Expte. N° 1852104" el juez C.C.C. SEC. Dra. Fanny Mabel Troncoso:- Pérez Bulnes 211, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y NUEVE.- Villa Cura Brochero, 26/04/2016.-Y VISTOS:....- RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia declarar que el Sr. Alejandro Pedro RECANATI,DNI N° 7.764.586; CUIT N° 20-07764586-2,Argentino, nacido el 22 de Noviembre de 1945, casado en 1ras. Nupcias con Maria Jesus Renedo, con domicilio en calle Santa Isabel s/n de Bº Villa Lujan de Mina Clavero, Dpto. San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre fracción de terreno, ubicada sobre calle Los Alpes s/n de Mina Clavero, Pedanía Transito, Dpto. San Alberto de esta Pcia. De Cba., designada como LOTE "21" y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado C-D, 12 mts.; al costado Este; lo constituye el lado B-C de 21,10 mts.; al Sud: lo constituye el lado A-B de 12mts. Y al costado Oeste: lo compone el lado D-A de 21.10 mts.; todo lo cual encierra una superficie de Doscientos Cincuenta y Tres metros cuadrados, Veinte decímetros cuadrados (253,20 mts.2), LINDANDO: al norte: con calle Los Alpes; al Sud: con Abraham Gregorio Meschengieser; al Este: con Alejandro Pedro Recanati; y al Oeste: con Marcos Pastorino y con Estefania Tomkeyicius de Temem-Baum. Es identificado en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Direccion General de Catastro el 12 de Diciembre del Año 2007 en Expte. Prov. N° 0033-28341/2007, y afecta la cuenta empadronada en la DGR. De la Pcia. Bajo el N° 2803-0927354/3.- 2) Ordenar la anotación preventiva de la sentencia, atento a que señala el Informe Judicial N° 7383 del Dpto. de Tierras Publicas de la Direccion General de Catastro que la presente acción afecta el

inmueble designado como lote "A" inscripto en la Matricula Fº R. N° 934768 a nombre de Anello Roberto Coriale.- 3)...4)...-PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Dr. Estigarribia José María. Juez. Of. 04 de Mayo de 2016 .- Dra. Mabel Troncoso -Secretaria-

10 días - N° 54757 - s/c - 13/06/2016 - BOE

LA SEÑORA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y SEXTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SECRETARIA UNICA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CHAIG, Leonardo Dante - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"EXPTE. 520513/ 36 - HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: SENTENCIA NÚMERO: 58 Córdoba, 28 de Febrero de dos mil catorce. Y VISTOS: Estos autos caratulados "CHAIG, LEONARDO DANTE- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXP. N° 520513/36...Y CONSDIERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por los Sres. Julieta Hebe Peralta y Rodolfo Sebastián Cardone, y declarar a los mismos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito como: dos lotes de terreno ubicados en Villa Allende Lomas, Pedanía Calera, Dpto. Colón, de esta provincia de Córdoba, en la manzana "C" comprendida entre las calles Alcanzar, María Cristina, Antofagasta y Av. Argentina, designándose como Lote 17 y Lote 18 (hoy lote 25 de la manzana C), cada uno tiene diez metros de frente sobre calle Antofagasta, por cincuenta metros de fondo, con superficie de quinientos metros cuadrados (500 mts.2) cada uno, que lindan: Nor-Este: Calle pamplona, Nor-Oeste: Con propiedad de Daen S.A. domicilio tributario Deán Funes 52 3º piso Of. 302 Cba., Sud-Este: Con parcela 20 de propietario desconocido - posesión afectada a Leonor Cristina Romano Pringles, Sud- Oeste: Con parcela 1 a nombre de Daen S.A domicilio tributario: Deán Funes 52 3º piso Of.302- Cba.; parcela 15 a nombre de Rekers, Guillermina y Angaroni, Carlos Martin - Domicilio tributario: 9 de Julio 235 Villa Allende- provincia de Córdoba 2. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección y oficiese a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia 3. Sin costas.4. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Gustavo Andrés Conte para cuando exista base suficiente para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Cordeiro, Clara María Juez

10 días - N° 54788 - s/c - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación

en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "CHIAPPERO Oscar Rogelio – USUCAPIÓN -" Expte. Letra "C", N° 320571, ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 150. Villa María 26/08/2013. Haciendo lugar a la demanda y declarando que el Señor Oscar Rogelio Chiappero, D.N.I. 10.575.296, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre los inmuebles que corresponden a la Nomenclatura catastral Dep. 16, Ped. 04, P.22, C.02; S.02, M.11, P.13, e identificados como: (i) una fracción de terreno, formada por el lote seis, parte sud del lote siete y parte norte del lote cinco de la manzana treinta y siete del plano oficial de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Gral. San Martín, ubicado en "La Rural" con una superficie de 2.100 ms² que linda al Norte con L.7, al Sud parte del Lote 5, al este parte de los lotes 3 y 8, y al Oeste calle Pública sin nombre, dominio 7619, F° 11.803, del año 1977; (ii) una fracción de terreno que es parte del lote 5 de la Mz. 37, del plano oficial de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Gral. San Martín, ubicado en "La Rural", que mide 10 mts de frente al oeste por 40 mts. De fondo, con una superficie total de 400 ms² y linda al Norte con más terreno del mismo Lote 5 de Emiliano Lasso, al sud con lote 4, al este parte de los lotes 3 y 8, todos de la misma manzana; y al oeste calle Pública sin nombre, dominio N° 52.450, F°60.558, del año 1949; (iii) una fracción de terreno que es parte del L. 4, Mz. 37, del plano oficial de la ciudad de Villa María, pedanía del mismo nombre, Dpto Gral. San Martín, ubicado en "La Rural", que se ubica en el extremo Este de la totalidad del lote cuatro, que mide 12 mts. En los costados Norte y sur, por 25 mts. En los costados Este y Oeste, con una superficie total de 300 mts². Y linda al Norte con el Solar 5, al Este con L.3, al Oeste parte restante del L. 4 y al Sud calle Publica, dominio N° 7375, F° 8541, del año 1952. - Fd.Dr. Fernando Martín Flores – Juez.- - Sec. N° 4 – Dra. Isabel Llamas de Ferro – Secretaria – "Villa María, 26/05/2016.-

10 días - N° 55041 - s/c - 15/06/2016 - BOE

En estos autos "TABIERES MARIA SUSANA Y OTRO – Usucapación- Expte 1106228" que se tramitan por ante este Juzgado Civ. Com. y Conc. 1º Instancia 1º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 54. Villa Dolores, 12/05/2016.- Y VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los se-

ñores Tabieres María Susana DNI N° 4.567.945 argentina, nacida el 10/09/1946, CUIT N° 23-04567945-4 y Calandra Ricardo Saúl LE N° 5.172.985, argentino, nacido el día 11/02/1939 CUIL N° 20-05172985-5 cónyuges en primeras y segunda nupcias respectivamente, con domicilio real en calle 5 de Tolosa, partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires son titulares desde el 16/04/2010 del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de un inmueble en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno de acuerdo el Plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-37749/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 16/04/2010, resulta que es una fracción de terreno de forma irregular en el Dpto San Javier, Pedanía Talas, lugar Las Chacras, de esta provincia de Córdoba; su nomenclatura catastral es : Dpto 29; Ped 05, Hoja 2534, Parcela: 0085, Lote 2534-0085, y que mide a partir del vértice 1 punto de partida situado en el extremo Nor Este del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 27,85 mts, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 213°39', al cual sigue el lado de 21,12 mts, hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 93° 25', al cual sigue el lado 3-4 de 84,15mts., hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 83°11', al cual sigue el lado 4-5 de 39,97 mts., hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 101°44', al cual sigue el lado 5-6 de 37,98 mts., hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 175°36', al cual le sigue el lado 6-1 de 59,61 mts, hasta 1; punto de partida en el que un ángulo 52°35' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 3.674,46 metros cuadrados. Lindando al Nor Oeste, en los lados 1-2 y 2-3, con un arroyo sin nombre. Al Oeste en el lado 3-4, con la parcela sin designación de Angélica Robertina Vilchez, sin dato de dominio conocidos. Al Sur en el lado 4-5, con la parcela sin designación de Angélica Robertina Vilchez, sin datos de dominio conocidos y al Este, en los lado 5-6 y 6-1 con camino vecinal. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Raul. L.A. Nicotra, Mat Prof. 1907. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción de forma definitiva del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) teniendo en cuenta que no afecta derechos fiscales de propiedad ni de dominio y sí afecta la cuenta de Rentas N° 2905-0297971/8 a nombre de María Fortunata Agüero, cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar

a los fines de la inscripción. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes, Dres. Romero Jorge Alberto y Ribba Carina Alejandra, para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y déjese copia en los autos.- Fdo.: Juan Carlos Ligorria: Juez.- Villa Dolores, Cba; 30 de mayo de 2016.-

10 días - N° 55207 - s/c - 21/06/2016 - BOE

En autos: "SUAREZ TERESA SARA S/Usucapación" Expte. 631010, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de la Dra. Nora G. Cravero cita y emplaza a herederos y/o sucesores y/ todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Juan B. Justo N° 563, entre las de Alemania al norte y Austria al Sur, Del Barrio Villa Torroba, Pedanía Jagüeles, Dpto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designado como parte de la parcela 7, de la Quinta 24, denominado lote 3, que mide 14 mts. de frente por 35 de largo, lo que hace una superficie total de 490 mts²., descrito como lote 19 en el plano confeccionado por el Ing. Jorge Lacunza, agregado al expediente; número de cuenta en la Dirección General de Rentas: 15-02-0668326/2, cuenta en la Municipalidad de Huinca Renancó: Nro. 0572, Nomenclatura: 15.02.07.01.03.003.006.00000.0. En el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto en la matrícula N° 1.110.898. Esta propiedad linda al Oeste con lote 8, parcela 3, que se encuentra ocupado desconociendo en qué calidad, por la familia del Sr. Juan Manuel Carmona; al Este con la calle Juan B. Justo; al Sur con el lote 4, parte de la parcela 7, también propiedad de Andrés Ekerman, ocupado por Silvia y Marcelo Pagliano; y al Norte con el lote 2 parcela 5, de propiedad de Marcela Alejandra Fontana, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez. Publíquese por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Huinca Renancó, mayo 31 de 2.016.

10 días - N° 55244 - s/c - 05/07/2016 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. 51º Nom. Civil y Com., de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BRONSTEIN REBECA - Usucapación - Medidas Preparatorias Para Usucapación - Expte. N°2313065/36; mediante decreto de fecha 28 de marzo de 2016 cita y emplaza a la demandada señora Rebeca Yoffe de Amburgo, a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir

descripto como UNA FRACCION DE TERRENO y todas las mejoras de edificado y demás que contenga, que es parte de una mayor sup. Ubic. en las inmediaciones del Km 14, Suburbios N.O., del municipio de estaudad., a la altura del Km. 6,141 del canal maestro del N., constando la fracción del 20 mst. de fte. al E. por 37,60 mst. de fdo. en su costado N., siendo sus otros costados en línea quebrada a saber: desde el extremo S. de la línea del fte. se miden 28,40 mts. Hacia el O., desde este último punto y hacia el N. se miden 7,60 mts., desde el extremo N. de esta última línea se miden nuevamente 7,60 mts. hacia el O. y desde este punto hacia el N. hasta dar con el extremo O. de su costado N. se miden nuevamente 13,40mts., cerrando así la figura del lote con SUP.TOTAL DE 731,16 MTS2., dentro de los sig. Límites: al E., calle pública y en el os demás rumbos con más terreno de la vendedora ubicándose su fte. a partir de los 60mts. del esquinero S.E. de mayor sup. de la vendedora hacia el N.- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de: Yoffe de Amburgo Rebeca, parcela Catastral C.13-S.18-M031-P.014, Mz. Of. s/d – Lote Of.14 del loteo del loteo según plano de Mensura de Posesión de la Dirección de Catastro de la Provincia y en Catastro Municipal como parte de la parcela 13/18/031/006/00000/41, Matricula 1179377, Número de Cuenta de la Dirección General de Rentas: 110105641150. A cuyo fin ordena publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo.: Massano, Gustavo Andrés, Juez – Ledesma Viviana Graciela, Secretaria.

10 días - N° 55299 - s/c - 29/06/2016 - BOE

El Juzgado de 1^º Inst. y Única Nom. en lo C. C. C. y F. – Sec. N° 2 de la ciudad de Río Segundo de esta Pcia. a cargo de la Dra. Susana E. Martínez Gavier, Sec. a cargo del Marcelo A. Gutierrez en los autos caratulados: “BRAGACHINI, OMAR JOSE – USUCAPION (Expte. N° 1866982)”, ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 31/03/2016. Agréguese oficios diligenciados con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 52/54: admítase la demanda de usucapión. Imprímase a la misma el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al Sr. MARIO SALVADOR ABATTI, y / o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle La Rioja N° 274 de la Ciudad de Oncativo, Pedanía Impira, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote de Terreno parte de una mayor superficie ubicado en las inmediaciones del Pueblo Oncativo, departamento Río Segundo, se designa como LOTE

DIECINUEVE – Manzana DOCE – mide 10 mts. de frente al S-O, por 20 mts. de fondo; con Superficie de 200 mts. cuadrados; Linda al N-E. parte del Lote 19 y 13; S-E, Lote 15; S-O., calle Proyectada (continuación Boulevard Mitre) y al N-O, Lote 17. Empadronado al N° de Cuenta N° 270821846088 inscripto al Dominio a nombre de Mario Salvador Abatti y Bragachini Omar José; para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Oncativo en los términos del art. 784 del C.P.C.C.. Cumplímense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C.. Notifíquese. FDO.: SUSANA E. MARTINEZ GAVIER – JUEZ. MARCELO A. GUTIERREZ – SECRETARIO. OTRO DECRETO: RIO SEGUNDO, 02/05/2016. Atento lo solicitado y constancias de fs. 50, rectifíquese el apellido del demandado en el proveído de fecha 31/03/2.0016. En su mérito, donde dice “... Mario Salvador Abatti, ...” debe decir: “...Mario Salvador Abati...” Notifíquese conjuntamente con el proveído de fecha 31/03/2.016. FDO.: MARCELO ANTONIO GUTIERREZ – SECRETARIO.

10 días - N° 55353 - s/c - 29/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. y C. San Fco, Sec. N° 2, en autos “GENARO DE MALIZIA, SILVIA MARÍA Y OTROS - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión” (Expte. N° 369607), mediante Sentencia N° 74 de fecha 19/05/2016 ha resuelto hacer lugar a la demanda de usucapión, declarando a los actores Silvia María Genaro de Malizia, DNI 12.554.700, Daniela Lucía Malizia, DNI 32.221.135, y Emilio Luis Malizia, DNI 33.365.086, titulares del derecho de dominio sobre el bien mueble registrable designado como un automotor marca Ford A, modelo Doble Faeton/1929, motor marca Ford N° A2332894, chasis marca Ford sin número, modelo año 1929, tipo camioncito, dominio S0252660. San Francisco, Junio de 2016.-

10 días - N° 55369 - s/c - 27/06/2016 - BOE

En autos “PASTORE, Liliana Beatriz– Usucapión- Medidas Preparatorias- 2550882/36” que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 16ª Nominación, Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. Adriana L. Bruno de Favot,, se cita y emplaza al señor Carlos Alberto Pereyra,

para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble que según plano de mensura practicado por los Ingenieros Silvia C. Dallegre y el Carlos H. Rodriguez,: Fracción de terreno ubicado en barrio Industrial, Departamento capital, de 300 m2. Que se describe y linda de la siguiente manera: En costado noroeste, el lado A-B de 10 metros con rumbo SE, con ángulo en vértice A de 90º 00', lindando con calle Ferroviarios; en costado sureste, al lado B-C de 30 metros con rumbo SO, con ángulo en vértice B de 90º 00', lindando con lote 170-parcela 2, propiedad de Eduardo Maldonado; en costado suroeste, el lado C-D de 10 metros con rumbo NO con ángulo en vértice C de 90º 00', lindando con lote 176 B- Parcela 31, propiedad de Florencia Godoy de Oyarzabal; y en el costado noroeste, el lado D-A de 30 metros con rumbo NE, con ángulo en vértice D de 90º 00', lindando con calle Miguel de Unamuno.- Dominio MATRICULA 42.811 Dpto. CAPITAL (11), antecedente dominial Folio 19118, del año 1959., Condición Catastral: a) Ubicación y designación: Departamento Capital, Municipio Córdoba, Lote 35, Manzana K, sobre calle Miguel de Unamuno Nro. 1953 esq. Ferroviarios de barrio Industrial y sus colindantes -señores Eduardo Maldonado, hoy su sucesión, Florencia Jorgelina Oyarzabal y Julio Foppoli a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección, en los términos de los arts. 783 y 783 ter del C.P.C., a fin de que concurren a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de dicha publicación. Fdo.: Dr. Ricardo G. Monfarrell- Juez Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa Secretaria-

10 días - N° 55531 - s/c - 27/06/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. y Flia. De 2º Nom-Sec. N° 3. En los autos caratulados: “COLEFF, ANGEL – USUCAPION” (Expte N° 501426), se ha dictado la sig. Resolución: SENTENCIA NUMERO: 58. RIO CUARTO, 12/04/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Ángel Coleff, D.N.I n° 6.649.804, en contra de la Sra. Mariana Meneguzzi de Barolo y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como lote 12 (anteriormente denominado Lote 17) de la Manzana 12 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de la Manzana 12, Parcela 12, del Pueblo Alcira, Estación Gigena, Pedanía

Tegua, Departamento Río Cuarto que conforme mensura consta de las siguientes medidas y linderos: definido como polígono A-B-C-D-A, su costado oeste: línea D-A, mide 51,30 m.; su costado Norte: línea A-B, mide 20 m., su costado este: línea C-B, mide 51,70 m. y frente Sur: línea D-C, mide 20 m. Los ángulos poligonales miden a saber en su vértice A: 91° 08, en vértice B 88° 52, vértice D y C 90°. El polígono encierra una superficie de Un mil treinta metros cuadrados (1030 m2) y linda su costado Sudoeste con calle Catamarca, su costado Noroeste con la parcela 11-Lote 19, empadronado en cuenta N° 24040717567/1, a nombre de Miguel Guzmán, con domicilio tributario en Bella Vista, Gigena - Río Cuarto; su costado Noreste, según plano e informe de Delegación con la parcela 2-lote 18, empadronado en cuenta N° 24040717565/5, a nombre de Virgilio Bernardi y otro, con domicilio fiscal en Gigena-Río Cuarto, no obstante conforme surge de croquis de afectación dominial, por este lado lindaría con resto de superficie de la parcela afectada por la presente acción; y su costado Sudeste con parcela 9-lote 15, cuenta N° 24040280087/0 a nombre de Pablo Bernardi, con domicilio tributario en Bella Vista-Gigena - Río Cuarto, e inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 781, Folio 946, Tomo 4, Año 1932 y en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 240401182889. II.- Ordenar la anotación del presente resolutorio en el Dominio 781, Folio 946, Tomo 4, Año 1932 a nombre de Mariana Meneguzzi de Barolo.- Deberá anotar en la sección Anotaciones Especiales que por esta Sentencia se ha declarada adquirido por prescripción por parte del Sr. Ángel Coleff el Dominio del inmueble designado como lote 12 (anteriormente denominado Lote 17) de la Manzana 12 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, descripto en el apartado precedente, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 781, Folio 946, Tomo 4, Año 1932 cuya cancelación se ordena. A tal fin líbese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. IV.- Imponer las costas al Sr. Ángel Coleff (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de la Dra. María Alicia Knispel Bessone, para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt-Juez-

10 días - N° 55954 - s/c - 01/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 6ta. Nom. en lo Ci-

vil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, en estos autos caratulados: "FUSERO CLEMENTE JUAN - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 396606, téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de Margarita Boetto y/o quiénes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto del presente juicio, identificado como LOTE 27 MANZANA 050 DEL PUEBLO DE ALCIRA GIGENA, CON UNA SUPERFICIE DE 1.080 M2 Y SUPERFICIE EDIFICADA DE 33.60 M2. INSCRIPTO EN EL REGISTRO GENERAL DE PROPIEDAD AL DOMINIO 12.624, FOLIO N° 15.251, TOMO 62, AÑO 1046 Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, BAJO LOTE 15 Y 18, CTA. N° 24041568860/02, ubicados en el departamento Río Cuarto, Córdoba, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local.- Asimismo cítese a los colindantes Saporiti Aldo Omar, Torassa Lorenzo, Fernandez Cuello Ramón Cantuare, Sosa Rosario Antonio, López Roque Ruben, Deambrocio de López Zulema Matilde y Aguirre Fernando Héctor, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez- por ante mi: Dra. Carla Victoria Mana - Secretaria- Río Cuarto, 10 de Mayo de 2016.-

10 días - N° 55955 - s/c - 01/07/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría N° CINCO - Dr. Juan Carlos Vilches, en autos "LUBRINA, OSCAR ARISTIDES - USUCAPION" Expte. N° 2770867, cita y emplaza a la demandada Sra. DELIA FRANCISCA PEROTTI, L.C. 1.508.128, titular registral del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en el protocolo de dominio N° 9685, folio N° 13582, año 1979 (convertido a Matrícula N° 765.615), empadronado en la Dirección General de Rentas en las cuentas número 1203-1988191/9 y 1203-1988190/1, y que se describe según plano de mensura como un inmueble que se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedanía Cañada de Álvarez, Villa La Ribera de la localidad de Villa Quillinzo, calle N° 6 s/n y se designa como lote número 17 de la Manzana número 48, nomenclatura catastral 12-03-37-01-03-049-017, mide y linda: Al noreste partiendo del vértice A, y con rumbo sudeste se mide el lado A-B que arro-

ja una longitud de 30 mts. y colinda al noreste con lote 14-parcela 14 de Delia Francisca Perotti; desde B y con rumbo sudoeste se mide el lado B-C que arroja una longitud de 40 mts. y colinda al sudoeste con lotes 4 y 11 - parcela 11 de Delia Francisca Perotti; desde el vértice C y con rumbo noroeste se mide el lado C-D con una longitud de 30 mts y colinda al sudoeste con calle N° 6; por último y con rumbo noreste se mide el lado D-A con longitud de 40 mts y colinda al noroeste con calle N° 19, con una superficie de 1.200 metros cuadrados; para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días. Río Tercero, 06/05/2016. Fdo.: Reyes, Alejandro Daniel (Juez) Vilches Juan Carlos (Secretario).

10 días - N° 56045 - s/c - 01/07/2016 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María del Mar Martínez Manrique, dentro de los autos caratulados:"VILLARROEL PABLO ARIEL -USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp.1286494, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 135.- Cruz del Eje 29 de junio del año 2015.- Y VISTOS.- Estos Autos Caratulados: VILLARROEL PABLO ARIEL - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIA DE USUCAPION, traídos a despacho a los fines de dictar sentencia: DE LOS QUE RESULTA Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada y en consecuencia declarar que el Sr. Pablo Ariel Villarroel DNI N° 18.142.526 - CUIL 20-18142526-2 mayor de edad-nacido el 27/01/1977, soltero, con domicilio en callejón publico S/N - Las Gramillas - Ped. San Marcos Dpto. Cruz del Eje, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre el inmueble descripto en autos: Un lote de terreno cuya poligonal límite está formada por 4 vértices que partiendo desde el vértice 1 con rumbo Nor-Este y a una distancia (1-2) de 74,47 mts. Encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Cepeda Manuel Antonio, con un ángulo interno de 81°18' y rumbo Sud-Este y a una distancia (2-3) de 31,05 mts. Encontrando el vértice 3. Lindando este recorrido con Martin Montero y Andrés Budanski F° 5901-A° 1988, con un ángulo interno de 112°14' y un rumbo Sud-Oeste y una distancia (3-4) de 52,10 mts.

Encontrando el vértice 4, lindando este recorrido con Norma Delia Casettari, con un ángulo interno de 66°35' y al Nor-Oeste y a una distancia (4-1) de 27,35 mts. Encontrando el vértice 1 lindando este recorrido con callejón público con un ángulo interno de 99°53', cerrando el polígono límite de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE 2.176,48 m².- El inmueble se encuentra empadronado dentro de una mayor superficie en la cuenta 1405-1511987/2 a nombre de Manuel Antonio Cepeda y no consta dominio de la misma.- II°) Ordenar la publicación de esta resolución por edictos, por diez días a intervalos regulares en un periodo de 30 días en el Boletín Oficial conforme al art. 790 del C.P.C. y Diario sorteado.- III°) Una vez cumplimentado el término de ley, se procederá a la inscripción en el Registro General de la Provincia de conformidad con lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C. con las comunicaciones pertinentes a la Dirección General de Catastro y Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción.- Protocólese, hagas saber y dese copia.-

10 días - N° 56328 - s/c - 11/07/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Nominación Secretaría N° 1, Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer de la ciudad Villa Carlos Paz, en estos autos caratulados: "CALDO, CARMEN TERESA Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (ASIGNACION N° 72522)" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 24 Carlos Paz, 11/03/16. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapion declarando que los señores Cecilia Inés Coutsiere, Guillermo Alejandro Fernández, Marta Susana Fernández, Maximiliano Martín Monje Fernández y Carolina Gisel Monje Fernández; han adquirido por prescripción veinteañal, el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla a partir del día 22/11/2002; el que se designa de acuerdo al plano de Mensura de posesión, visado conforme Resol normativa 88/03, bajo responsabilidad técnica del Ing. Civil Alfredo Charriol, Expte. Prov. 0033-77801/03, aprobado el 23/7/2003, Dep: Punilla, Ped: San Roque, Lugar el "Guayco", calle pública s/n, Lote 10 Parcela 10, con una superficie del terreno 25 Has 4.110,00m²; el que recorre una distancia partiendo del punto 1 al punto 2 con longitud de 29.82, con ángulo en el punto 2 de 183°55'57"; del punto 2 al tres: 79.14 con ángulo en 3 de 104° 32'09", colindando con camino público. Del punto 3 al 4: 258.10 con ángulo en el punto 4 de 179° 50'28"; colindando con Esperanza Francisca Pons de Gigli Parc. 2; del punto 4-5: longitud de 818.41 con ángulo en el punto 5

de 99° 02'26" colindando con Jovita Altamirano de Polanco Parcela 5; del punto 5 al 6 longitud de 201.98 con ángulo en 6 de 183°26'132 colindando con calle pública, Parcela 10 Mz. 85, Parc. 6 y 7 Mz. 84, calle pública y parcela 5 Mz. 83. Del punto 6-7: longitud 49.65 con ángulo en 7 de 68° 27'53"; colindando con parcela 4 y 2 Mz. 82 y con calle pública. Del tramo 7-8: 242.75 con ángulo en 8 de 231°13'08" y del punto 8-9: longitud de 114.39 con ángulo en 9 de 102°02'44"; colindando en ese costado con Lote 2- parc. 202-2790 de Joaquina Altamirano de Ceballos. Sigue recorriendo la distancia del punto 9-10: longitud de 37.49 con ángulo en 10 de 223° 45'17". Partiendo del lado 10-11: longitud de 71.49m, con ángulo en el vértice 10 de 223°45'17"; del punto11-12: 13.09 m con ángulo de 193°00'21" con vértice en el punto 11; del lado 12-13 con longitud de 10.03 m con ángulo sobre el vértice 12 de 194°07'22". Del lado 13-14: 12.90 m con ángulo en el vértice 13 de 169°46'58"; lado 14-15 de 31.33 m de longitud con vértice en 14 de 154°27'42"; del punto 15-16: 53.79 m con ángulo de 172°10'56" sobre el vértice en 15, colindando en ese costado con lote 3-Parc. 202-2791 de Teodora Altamirano de García. Tramo 16-17: 49.31 m con ángulo de 161°04'47" en el vértice 16. Lado 17-18: 44.65 m con ángulo de 242°19'22" sobre el vértice 17. Lado 18-19: 12.66 m con ángulo de 116°33'30" sobre el vértice 18. Lado 19-20 con una longitud de 71.90 m con ángulo sobre el vértice 19 de 184°22'24". Lado 20-21: 59.39 m con ángulo de 209°00'04" sobre el vértice 20. Lado 21-22: 22.24 m con ángulo de 175°45'18" sobre el vértice 21 colindando en ese costado con Lote 4 Parc. 202-2792 de Juan Altamirano. Lado 22-23: 3.84 m con ángulo de 221°15'23" en el vértice 22. Lado 23-24: 3.71 m con ángulo de 109°20'45" sobre el vértice 23. Lado 24-25: 50.78 m con ángulo de 142°45'58" sobre el vértice 24. Lado 25-26: longitud 23.49 m con ángulo sobre el vértice 25 de 258°44'18". Lado 26-27 con longitud de 30.96 m con ángulo sobre el vértice 26 de 166°09'25". Lado 27-28 longitud de 47.08 m con ángulo de 178° 17'31" sobre el vértice 27. Lado 28-29 de 43.81 m con ángulo sobre el vértice 28 de 158°06'24". Lado 29-30 de 53.50 m con ángulo de 172°58'16" sobre el vértice 29. Lado 30-31: 51.84 m con ángulo sobre el vértice 30 de 176°48'22". Lado 31-32 de 22.13 m con ángulo de 190°12'16" sobre el vértice 31. Lado 32-33 de 20.63 m de longitud, con ángulo sobre el vértice 32 de 118° 16'45". Lado 33-34 con una distancia de 6.78 m con ángulo de 219°17'44" con vértice 33. Lado 34-35 con 34.70 m de longitud, con ángulo sobre el vértice 34 de 205°22'54" y por último el tramo que va del punto 35-01: con 56.47 m de longi-

tud, con ángulo en el vértice 35 de 220°38'31" y con vértice en 1 de 52°50'29". Lindando en todo ese costado con Lote 5 de la Fracción IV, María Etelvina Altamirano de Rodríguez. Empadronado en las cuentas: 2304-1.713.206/1, a nombre de Jesús García por 4 Has 9425m².; 2304-1713.208/8, a nombre de Marcelino García por 4 Has. 9426m²; 2304-1.713.207/0, a nombre de Francisca García de Tapia por 4 Has 9418m²; 2304-1713.199/5 a nombre de Teodora Altamirano de García por 3 Has. 1401m² y la cta. 2304-1.713.209/6 a nombre de Joaquín García por 9 Has. 8833m².- II.- Publíquense edictos en los términos del art. 790 del C.P.C.- III.- Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapion a nombre de los adquirentes en las siguientes proporciones a saber: a) Cecilia Inés Coutsiere D.N.I. 22.795.953, en el porcentaje del 20,75 % que ascienden a Cinco hectáreas dos mil setecientos dieciocho metros cuadrados; b) Guillermo Alejandro Fernández, D.N.I. 20.876.572, en el porcentaje del 47,93%; equivalente a Doce hectáreas un mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados; c) Marta Susana Fernández D.N.I. 11.560.485, CUIT/CUIL 27-11560485-1, en el porcentaje del 15, 66% que ascienden a Tres hectáreas nueve mil setecientos noventa y seis metros cinco decímetros cuadrados; d) Maximiliano Martín Monje Fernández, D.N.I. 32.786.720-3, CUIT/L 20-32786720-3; y e) Carolina Gisel Monje Fernández, D.N.I. 33.701.624, CUIT/L 27-33701624-9 ambos en el porcentaje del 15, 66% que ascienden a Tres hectáreas nueve mil setecientos noventa y seis metros cinco decímetros cuadrados; conforme a las Escrituras Públicas N° 267 de fecha 22/11/2002, N° 12 de fecha 1/02/2008 y, N° 92 de fecha 7/05/2009; ordenándose la anotación preventiva de la sentencia, con mención de su registración, en la inscripción que lo sean parcialmente, en la especie, el Lote 5 de la Fracción 5, inscripto al Dominio 17738, Folio 26267, Tomo 106 del año 1978, del titular Miguel Eduardo Rodríguez.(Art. 789 C.P.C.).- VI.- Regular los honorarios profesionales en forma definitiva del Dr. José Eusebio Márquez en la suma de Pesos ocho mil cuatrocientos veintitrés (\$. 8.423) a cargo de sus comitentes. Protocólese, hágase saber y agréguese copia en autos. FDO: OLCESE, Andrés (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA). NOTA: Según el artículo 783 ter del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, el presente es sin cargo alguno.

10 días - N° 56698 - s/c - 06/07/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 10 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "HERE-

DIA, Virginia Eva y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2572393/36; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de mayo de 2016. Encontrándose cumplimentadas las medidas preparatorias, proveyendo a la demanda de usucapión, admítase. Désele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, Sres. Juana Heredia, Ernesto de la Vega y a los terceros interesados, Sres. Pablo Andrés Gragera, Exequiel Eduardo Peña, Claudia Fabiola Cabrera y Diego Andrés Cruz y a todos los que se creyeren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a todas aquellas personas que se consideren con derechos al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que hagan valer sus derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, todo por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Municipalidad de Córdoba, y al Sr. Procurador del Tesoro en los términos del art. 784 del CPC. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del Cartel indicativo conforme lo prescribe el art. 786 del CPC. Cítese a los colindantes en los términos del art. 784 CPCC. Cumplímense con la exhibición de edictos que prevé el art. 785 del CPCC.- Fdo. Garzon Molina, Rafael – Juez De 1ra Instancia, Cremona, Fernando Martín – Prosecretario Letrado

10 días - N° 56712 - s/c - 07/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLAU, Fanny Isabel - USUCAPION" (Exp. 1630643), cita y emplaza por el plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ley, a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de la localidad de La Paz, al titular de la cuenta de rentas afectada: Sucesores de Eleodoro S. Aguilera o Eleodoro Aguilera, y a los colindantes Sucesores de Andrés Climaco Aguilera, Sucesores de Pedro Braulio González, a la Sra. Regina Silvia Bohl, y a la Sra. María Lina Hernández Pérez, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibi-

miento de ley. Conforme Anexo que es parte integrante de la mensura obrante en Expte. Prov. N° 0033-57221/10, aprobación del 03/05/2011, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: "ANEXO. Posesión de: Blau Fanny Isabel. Nomenclatura: 29-05-08-01-01-058-50. Descripción inmueble: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Municipio La Paz, Barrio Loma Bola, Av. Krutli s/n. Acceso a la posesión: Se accede al predio desde el Oeste, por calle Publica (de tierra) desde el NE de la plaza del pueblo de La Paz hacia el Norte 140,75 m. hasta la Av. Moreno, luego por esta hacia el este, que cambia de nombre por el de Adolfo Krutli 2.390 m. hasta arribar al vértice Noroeste de la posesión denominado con la letra "A" Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 97°37' se miden 7,67 m hasta el vértice "B"; desde donde con ángulo interno de 149°39' se miden 4,27 m hasta el vértice "C", desde donde con ángulo interno de 155°53' se miden 1,95 m hasta el vértice "D", desde donde con ángulo interno de 140°42' se miden 97,10 m hasta el vértice "E"; desde donde con ángulo interno de 88°38' se miden 16,25 m hasta el vértice "F"; desde donde con ángulo interno de 90°04' se miden 70,88 m hasta el vértice "G"; desde donde con ángulo interno de 168°18' se miden 4,24 m hasta el vértice H, desde donde con ángulo interno de 280°18' se miden 0,29 m hasta el vértice "I"; desde donde con ángulo interno de 91°31' se miden 9,76 m hasta el vértice "J"; desde donde con ángulo interno de 177°37' se miden 14,91 m hasta el vértice "A" donde cierra el polígono totalizando una superficie de 1.485,69 m2. Colindancias: La posesión colinda en sus lados "A-B"; "B-C"; "C-D"; (costado norte), con Avda Adolfo Krutli, en el lado "D-E" (lado este), con Pedro Braulio González, Matrícula N° 356600, Parcela: 10, en su lado "E-F"; (costado sur), en parte con Parcela: 49 y en parte con Parcela: 47 en sus lados "F-G"; "G-H"; "I-J" , "J-A" (costado oeste), con Parcela: 08, Ocupación de Aguilera Andrés Clímaco" (sic).-... Fdo.:María A. Larghi de Vilar - SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 56739 - s/c - 24/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1^{er}. Instancia y 46 Nominación Civil y Comercial de los Tribunales de Córdoba Capital, Dra. María Elena Olariaga de Masuelli en los autos caratulados "VILLARREAL ARMANDO VENANCIO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE 1267188/36" Cítese y emplácese a los herederos de los Sres. Tomás Villarreal y al Sr. Leoncio Villarreal para que en el término de

veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese y emplácese a los colindantes y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir designado como: Una fracción de terreno ubicado en El Milagro (ex "El Duraznillo"), Pedanía Villa María, Departamento Río Seco de esta Provincia de Córdoba, empadronado bajo el número de Cuenta 2602-0130598-7 a nombre de Tomás Villarreal y Leoncio Villarreal, el cual no tiene designación parcelaria originaria y habiendo la Dirección de Catastro de la Provincia, Delegación Deán Funes otorgado los número Lote N° 062-5176 y 062-5376. El Lote 062-5376 encierra una superficie de 87 has 3.197 m2 y el Lote N° 062-5176 encierra una superficie de 130 has. 8.644 m2, afectado parcialmente un inmueble sin designación que es parte de una mayor superficie inscripto con relación al Dominio F° 32 del año 1934 a nombre de Tomás Villarreal y Leoncio Villarreal, cuya descripción se consigna en la demanda conforme el plano aprobado, descripción esta que deberá ser plasmada en los edictos citatorios. El inmueble se describe como: Una fracción de terreno ubicado en lugar conocido como El Milagro, Pedanía Villa de María, Departamento Río Seco de esta Provincia de Córdoba el cual se encuentra empadronado bajo el número de Cuenta 2602-0130598-7 a nombre de Villarreal Tomás y Villarreal Leoncio, la cual no tiene designación parcelaria original. La designación citada en el plano de mensura fue emitida por la Dirección de Catastro de la Provincia delegación de Deán Funes, por intermedio del trámite llamado Previa resolución N° 45 y fue el Organismo que otorgó el número de Lote N° 062-5176 y 062-5376. Los datos fueron obtenidos de Catastro y de los antecedentes cartográficos, HRG 062 y mensuras de la zona. Se realiza Mensura Posesoría de la parcela que está ubicada en el lugar conocido como El Milagro, Departamento RIO SECO, Pedanía Villa de María de esta Provincia de Córdoba, y que la Parcela designada como 062-5376:mide y linda: Al Norte en línea quebrada de 10 tramos donde el lado 3-4:30.38m lado 4-5: 76.23m, lado 5-6: 144,20m, lado 6-7: 39.05, lado 7-8:145.84m, lado 8-9:194.27m, lado 9-10: 17.35m, lado 10-11: 171.40m, lado 11-12:99.44m, lado 12-13:799.58m lindando en parte con Posesión de Pedro Ignacio VILLARREAL y con propiedad de OSELLA; AL ESTE: lado 13-14: 107.03m y lado 14-15:301.54m, lindando en todo su extensión con propiedad de Osella Cta. 2602-0130407-7; al Sur linda en toda su extensión con camino público, y en línea quebrada de 12 tramos y al lado ESTE, línea 1-2:85.46m y lado 2-3: 258.33 lindando con Posesión de Pedro Ignacio Villarreal.

Lo que encierra una Superficie 87 has 83.197m2. El Lote 062-5376 afecta parcialmente un inmueble sin designación que es parte de una mayor superficie inscripto con relación al dominio N° 29 F° 32 del año 1934 a nombre de Tomás Villarreal y Leoncio Villarreal. EL LOTE designado como 062-5176 linda y mide Al NORTE en línea quebrada de 7 tramos donde el lado 30-31: 101.52m, lado 31-32: 126.01m, lado 32-33: 94.41m, lado 33-34: 169.91m, lado 35-36: 339.70m, lado 36-37: 203.65m, lindando en toda su extensión con camino público que lo separa de la parcela antes descripta. Al ESTE: línea quebrada en 10 tramos comenzando por el lado 37-38:102.38m, lado 38-39: 464.44m, lado 39-40: 90.26m, lado 40-41:126.60m, lado 41-42: 42.15m, lado 42-43: 82.59m, lado 43-44: 352.10m, lado 44-45: 156.63m, lado 45-46: 31.25m, lindando en toda su extensión con Posesión de Juan Carlos FA-RIAS, al OESTE linda en toda su extensión con

Leoncio VILLARREAL, Línea quebrada en tres tramos lado 27-28: 728.15m, lado 28-29: 260.98 m y lado 29-30: 101.52m. Lo que encierra una Superficie 130 Has 8.644 m2. El inmueble se encuentra determinado en el Plano de Mensura que fue confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Gerardo Stevanezzi, matrícula N° 1259-1 y que fue aprobado en fecha 15 de Diciembre de 2006 por la Dirección de Catastro (Dpto. Control de Mensuras), cumplimentando con Resolución Normativa N° 1/04 de la D.C., según Expte. Prov.: 0033-18898-06.- La condición catastral es la de estar empadronado bajo el Nro. de Cuenta 2602-0130598-7, no tiene designación parcelaria original, la designación citada en el Plano de Mensura (Lote N° 062-5176 y 062- 5376) fue emitida por la Delegación Deán Funes de Catastro de la Provincia. En su mérito publíquese edictos en el Boletín Oficial por diez veces, a intervalos regulares, dentro del plazo de treinta

días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Cítese y emplácese a la Provincia, a la Municipalidad y/o Comuna del lugar donde se encuentra el inmueble, según corresponda, y a los colindantes en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Librese providencia al Sr. oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indiciador en el inmueble (art. 786 del C. de P.C.).-Notifíquese. Córdoba, 27 de Abril de 2016.- Firmado: Dra. María Elena Olariaga de Masuelli, Juez de 1ra. Instancia y Dr. Jorge Alfredo Arévalo, Secretario de Juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 56793 - s/c - 10/06/2016 - BOE